

Universidad de Panamá  
Centro Regional Universitario de Veraguas  
Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad  
Escuela de Contabilidad  
Licenciatura de Contabilidad

**Riesgo del Crédito de las Cooperativas en Panamá**

Kaytlin L. Barría Carrasco

4-802-69

Trabajo de Graduación para  
Optar por el Título de  
Licenciada en Contabilidad.

2025

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico primero a Dios, por tenerme con salud y lograr una de mis metas.

A mis padres, que en todo momento me han apoyado brindándome sus consejos, dándome su cariño, comprensión, educándome con buenos valores y sobre todo, porque en ningún momento de la vida me han dado la espalda, ayudándome en este difícil y largo camino.

A mi tía Mariela y a mi abuela Elodia, que han sido un gran apoyo brindándome su comprensión y cariño, siendo un pilar muy importante en mi vida.

A mis profesores, que me han brindado sus conocimientos y me han instruido paso a paso en los conocimientos necesarios para la culminación de este trabajo, en especial al profesor Rubén, que han sido mi guía brindándome las herramientas necesarias y la paciencia para la finalización de este trabajo.

A mis compañeros más allegados y amigos, que me han acompañado en este largo recorrido y en la culminación de esta etapa.

## **Agradecimiento**

Le agradezco a Dios, porque sin él nada de esto hubiera sido posible, por haberme acompañado en todo este tiempo, dándome la fortaleza para lograr la culminación de este proyecto

A mi tía Mariela, mi abuela Elodia y mis padres, por toda la confianza brindada y el apoyo incondicional que he recibido de parte de ellos. A las personas que me apoyaron en los momentos más complejos y difíciles, de todo corazón "Gracias".

Sobre todo, a la profesora Carmen Susana Rodríguez y al profesor Francisco Martínez, que han sido mi guía, brindándome las herramientas necesarias y la paciencia para la finalización de este trabajo.

Al Centro Regional Universitario de Veraguas, mi Alma Mater que me desarrolló como profesional, así como a su personal docente y administrativo.

## Índice General

	4
Dedicatoria .....	2
Agradecimiento .....	3
Índice General.....	4
Introducción .....	7
Capítulo I .....	8
Planteamiento del Problema .....	8
1.1. Antecedentes del Cooperativismo .....	8
1.2. Planteamiento del Problema .....	11
1.3. Justificación .....	12
1.3.1. <i>Objetivo General</i> .....	12
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	12
1.4. Alcance .....	13
1.5. Limitaciones .....	13
Capítulo II .....	14
Marco Teórico.....	14
2.1. Cooperativas en Panamá .....	14
2.1.1 <i>Definición y Objetivos</i> .....	14
2.1.2 <i>Estructura y Funcionamiento</i> .....	14
2.1.3 <i>Estructura Financiera</i> .....	17
2.1.4 <i>Toma de Decisión en la Cooperativa</i> .....	18
2.1.5 <i>El Cooperativismo en Panamá</i> .....	20
2.1.6 <i>Cooperativas que Realizan Actividad Financiera en Panamá</i> .....	23
2.2 Criterios de Asignación del Crédito .....	24
2.2.1 <i>Créditos para Cooperativas</i> .....	24
2.2.2 <i>Análisis Crediticio</i> .....	26

	5
2.2.3 Proceso de Evaluación de Créditos.....	26
2.2.4 Evaluación de Riesgos.....	26
2.3 Modelos de Evaluación y Scoring .....	27
2.3.1 Modelos de Scoring Crediticio.....	27
2.3.2 Análisis Multivariado .....	27
2.4 El Control Interno .....	28
2.4.1 Control Interno Como Visión Sistema.....	32
2.5 Factores Socioeconómicos y Normativos en Panamá.....	33
2.5.1 Entorno Económico.....	33
2.5.2 Regulaciones y Normativas.....	33
2.6 Mejores Prácticas en la Asignación de Crédito .....	33
2.6.1 Diversificación de Riesgos .....	33
2.6.2 Capacitación y Desarrollo del Personal.....	33
2.6.3 Uso de Tecnología.....	33
2.7 Marco Regulatorio en Panamá .....	34
2.7.1 Autoridad Reguladora .....	34
2.7.2 Normativas Específicas.....	34
Capítulo III .....	35
Marco Metodológico.....	35
3.1 Tipo de Investigación .....	35
3.2 Diseño de la Investigaación .....	36
3.3 Población y Muestra .....	36
3.3.1 Población .....	36
3.3.2 Muestra .....	37
3.4 Instrumento de Recolección de Datos .....	37
Capítulo VI .....	38

Resultados Del Instrumento Aplicado .....	6
Resultados Del Instrumento Aplicado .....	38
Capitulo V .....	66
Discusión .....	66
Conclusiones .....	70
Recomendaciones .....	72
Referencia Bibliográfica .....	74
Anexo .....	76
Anexo 1. Instrumento de Recolección de Datos .....	76
Anexo 2. Cooperativas a Nivel Nacional, Según IPACOOOP .....	80

## Introducción

La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Este trabajo se estructura en cinco capítulos que se han desarrollado de manera secuencial atendiendo a la sistematización del problema que ha originado la investigación y que a su vez responde al método científico de manera que se puedan cumplir con los objetivos propuestos relacionados con el análisis de los criterios para el otorgamiento de créditos por parte de las cooperativas en Panamá y las implicaciones que esto conlleva.

A continuación, se describen brevemente los contenidos de cada uno de los capítulos.

El primer capítulo contiene los antecedentes y el planteamiento del problema, así como los objetivos generales y específicos, la justificación en términos de la importancia del estudio de la temática, sus alcances y limitaciones.

En el segundo capítulo, se expone el desarrollo del marco teórico a partir de las variables en estudio relacionadas con el funcionamiento de las cooperativas, los créditos y los factores asociados a la toma de decisiones para su otorgamiento.

El tercer capítulo comprende el marco metodológico, donde se ha diseñado la ruta para el desarrollo del trabajo investigativo a partir de la definición del tipo, diseño, muestra e instrumentos y técnicas que permitirán recolectar los datos necesarios para ello.

El cuarto capítulo presenta la información recolectada en la fase anterior con su respectivo análisis a través de la estadística descriptiva.

El quinto capítulo comprende las conclusiones y recomendaciones del estudio que responden a los objetivos previamente establecidos para analizar los criterios para la toma de decisiones de asignación de crédito en las cooperativas en Panamá.

## Capítulo I

### Planteamiento del Problema

#### 1.1. Antecedentes del Cooperativismo

Debido a su base educativa y orgánica, el cooperativismo surgió inicialmente como un fenómeno de los sectores medios, especialmente los más vulnerables. Según Passet, (2013, citado en Luca, 2021):

El surgimiento de las organizaciones empresariales asociativas o cooperativas no era tan novedoso como práctica, pero sí a nivel conceptual, por ello se relaciona frecuentemente con situaciones de pobreza en regiones deprimidas asociadas en muchas ocasiones a lugares como América Latina, Asia y África. También se relacionan con grupos sociales localizados en países industriales los cuales se encuentran marginados del bienestar general y tratan de salir adelante mediante estas empresas democráticas aun teniendo a buena parte de la legislación transnacional en contra, pues favorece el libre comercio de carácter ilimitado comprometiendo en ocasiones el interés general. (p. 11)

Tradicionalmente se sitúa el nacimiento del cooperativismo a partir de la creación de la cooperativa de consumo llamada "Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale", fundada en Inglaterra en el año 1844 (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014), tomando en cuenta que en 1769 se había fundado la Cooperativa de Consumo de la Sociedad de Las Hilanderas de Fenwick o "Fenwick Weavers' Society", en East Ayrshire, Escocia. A la vez surgen experiencias en otras regiones como Francia, España y otros países europeos.

Un tiempo después, sobre todo en Francia, nacían las cooperativas de trabajo o producción bajo diversas formas, inspiradas en la prédica de Juan Bautista Godin y la labor de Louis Blanc y de Buchez. Ya en 1884, veintinueve de estas cooperativas se unían en Francia en una confederación y en Inglaterra, los llamados socialistas cristianos, promovían la creación de

cooperativas de trabajo logrando la sanción de una ley de sociedades industriales para protegerlas. A fines del siglo XIX, el movimiento cooperativo es una realidad llena de vitalidad. Como expresión de ello, en 1895 se funda la Alianza Cooperativa Internacional, organismo representativo del cooperativismo de todo el mundo. Paralelamente a este movimiento, surgió un grupo de pensadores que consideraban que la solución de los problemas sociales era posible a través de la cooperación entre los individuos (Ortale, 2009).

En 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) celebró el Año Internacional de las Cooperativas, proclamando así el 2 de julio Día Internacional de las Cooperativas.

Durante los primeros 50 años de la República de Panamá, el Estado panameño legisló sobre cooperativas en las siguientes fechas, en 1920 sobre cooperativas escolares, en 1926 en el Código de Comercio, y en 1947 en el Código de Trabajo. Ninguna de estas leyes tuvo efectos en iniciar un cooperativismo dinámico y creciente en el país.

Producto de las gestiones del propio sector cooperativo, en 1980 se logró la aprobación de la Ley 24 del 21 de julio por la cual se creó el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, mejor conocido como IPACOOOP, el cual tiene a su cargo privativamente, la formulación, dirección y ejecución de la política cooperativista en Panamá. Ese mismo año se aprobó la Ley 38 por la cual se crea el Régimen Legal Especial para las Asociaciones Cooperativa.

El 1 de mayo de 1997, se aprobó la Ley N°17 publicada en la gaceta oficial N°23, 279 del 5 de mayo de 1997 que constituye el dictamen jurídico que rige a las cooperativas. La citada Ley está reglamentada por el Decreto Ejecutivo N°137 del 5 de noviembre de 2001, modificado por el Decreto Ejecutivo N°33 del 6 de mayo de 2002, ordenamientos que han facilitado la expansión del radio de acción de las cooperativas para que estén en condiciones de competir en medio de las nuevas condiciones del entorno nacional e internacional caracterizado por la globalización y la apertura de mercado. En Panamá, el movimiento cooperativo está creciendo significativamente en base a los principios y valores cooperativos.

El impacto económico de las cooperativas en el desarrollo económico varía según la provincia, este impacto contribuye de manera significativa y constituye un patrimonio social de B/. 2,688,219,476 (dos mil seiscientos ochenta y ocho millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y seis), además de una contribución de B/. 367,487,147 (trescientos sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y siete), impulsando al país en términos de soluciones, dependiendo del tipo de cooperativa y los servicios que brindan (Millán y Marcuello, 2010).

La distribución del número de cooperativas en Panamá varía según la provincia, en este sentido, la provincia de Panamá lidera con 156 cooperativas lo que refleja el papel central en la actividad económica y urbana del país. Le sigue Chiriquí con 91 cooperativas impulsadas por su economía diversificada en agricultura, comercio y turismo. Veraguas se posiciona como la tercera provincia con más cooperativas, contando con 64, lo que sugiere una actividad cooperativa sólida, probablemente vinculada a la agricultura y otras actividades económicas locales.

Coclé y Los Santos también muestran una notable presencia cooperativa, con 58 y 50 cooperativas respectivamente, relacionadas con la agricultura y el turismo. Herrera sigue con 47 cooperativas indicando una fuerte cultura cooperativa. Provincias como Colón, con 20 cooperativas, y regiones comarcales como Darién y las comarcas Ngäbe Buglé y Kuna Yala, con menos cooperativas, reflejan una menor densidad cooperativa, posiblemente debido a un menor desarrollo económico.

**En resumen, la distribución del número de cooperativas en Panamá muestra una alta concentración en las provincias más desarrolladas económicamente y urbanizadas, como Panamá y Chiriquí. Las áreas comarcales y las provincias con menor desarrollo**

**económico tienen una menor cantidad de cooperativas, lo que sugiere que la actividad cooperativa está más desarrollada en las regiones con mayores recursos y población.**

## **1.2. Planteamiento del Problema**

Actualmente se evidencia una situación en varias cooperativas en Panamá, y es una alta morosidad en los créditos otorgados a sus asociados, lo cual, al ser recurrente en este tipo de organizaciones permite inferir que existe una debilidad enfocada en los criterios establecidos para evaluar el riesgo crediticio y que como consecuencia está afectando la liquidez poniendo en riesgo su estabilidad económica la cual incurre en pérdidas financieras debido a la necesidad de provisionar para créditos incobrables y, en casos extremos, absorbe pérdidas directas, lo que ocasiona que los asociados pierdan confianza en la gestión de la cooperativa.

De este problema se derivan diferentes causas dentro de las que resaltan las inadecuadas políticas de crédito, las cuales deben ser un documento orientado a asegurar que todas las actividades en su conjunto efectúen el ciclo de cobranza, es por eso que al no existir una adecuada formulación de las políticas crediticias se corre el riesgo de incumplir los objetivos de la institución. Ante esta problemática surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características de los procesos actuales de las cooperativas de Panamá asociados a los créditos?

¿Existen mecanismos de control interno en las cooperativas de Panamá para dar seguimiento a los créditos que otorgan?

¿Cuál es la efectividad de los controles internos y toma de decisiones para el otorgamiento y seguimiento de los créditos por las cooperativas de Panamá?

### **1.3. Justificación**

El propósito de esta investigación es examinar la relevancia del otorgamiento de crédito financiero en el equilibrio económico de las entidades cooperativas. Dado que las cooperativas son fundamentales para el desarrollo social, es esencial promover su fortalecimiento y expansión de manera armónica, alineada con las mejores prácticas en la gestión de instituciones financieras. La toma de decisiones se concibe como una secuencia cíclica de acciones ejecutadas por la administración para resolver problemas organizacionales, generar alternativas y aplicar controles crediticios. Esto obliga al desarrollo constante de nuevas estrategias que minimicen el riesgo y mejoren los procesos de control de gestión en las operaciones, sirviendo como herramientas de apoyo para que las cooperativas brinden servicios financieros a sus asociados, quienes a menudo no pueden obtener estos servicios en otros lugares.

Considerando que las cooperativas, por su naturaleza, se sitúan en la base de la pirámide financiera, están cerca de sus asociados, quienes en muchos casos son personas de bajos ingresos con dificultades para acceder a servicios financieros. Los resultados de esta investigación servirán como guía tanto para estudiantes interesados en este tema como para la gerencia y funcionarios de las cooperativas panameñas, ayudando a minimizar la morosidad, identificar deficiencias en la gestión de riesgos crediticios, tomar decisiones apropiadas y contribuir al mejoramiento e implementación de estrategias efectivas.

#### **1.3.1. Objetivo general**

- Analizar los criterios para la toma de decisiones de asignación de crédito en cooperativas en Panamá.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir los procesos de crédito de las cooperativas en Panamá asociados a los préstamos de créditos.

- Identificar los mecanismos de control interno para seguimiento de los créditos que otorgan.
- Analizar la efectividad de los controles internos y toma de decisiones para el otorgamiento y seguimiento de los créditos por las cooperativas en Panamá.

#### **1.4. Alcance**

Esta investigación se realiza en quince (15) cooperativas de diferentes provincias de Panamá que han consentido participar en dicha investigación, de las cuales se han estudiado los procesos que mantienen para los años 2023 relacionados con la toma de decisiones y criterios para otorgar créditos, por lo tanto, los resultados se limitan al análisis de la situación relacionada con la toma de decisiones y criterios que asumen en este periodo, por lo que no pueden ser generalizados para entidades que apliquen otro tipo de procesos y mecanismos diferentes a estos.

#### **1.5. Limitaciones**

La principal limitación está relacionada con la naturaleza sensible de la información, es decir, la falta de acceso a bases de datos confiables y actualizadas, lo que genera ambigüedades en el momento de recolectar los datos relacionados con el tema y conocer los criterios que emplean estas entidades para otorgar créditos, lo cual puede limitar la precisión de la evaluación del riesgo crediticio.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

Este capítulo tiene como objetivo proporcionar una base conceptual y una revisión de la literatura relevante sobre los criterios para la toma de decisiones en la asignación de créditos en las cooperativas en Panamá. Esta revisión abarcará conceptos clave, teorías y estudios empíricos relacionados con la gestión de crédito en cooperativas, la evaluación de riesgos, y las mejores prácticas en la asignación de créditos.

#### **2.1. Cooperativas en Panamá**

##### **2.1.1 Definición y objetivos**

Las cooperativas son entidades financieras sin fines de lucro, propiedad de sus asociados, que ofrecen servicios de ahorro y préstamos a tasas competitivas. Su objetivo principal es proporcionar acceso al crédito a sus asociados y fomentar la cultura del ahorro. Las cooperativas aceptan depósitos, otorgan préstamos y ofrecen una amplia variedad de otros servicios financieros. Pero como instituciones cooperativas y de propiedad de sus asociados, brindan un espacio seguro para ahorrar y pedir prestado a tasas razonables. Tienen una naturaleza mixta que determina que, en el régimen jurídico de estas entidades de crédito, confluyan aspectos financiero-crediticios y cooperativos en los que, a su vez, inciden componentes laborales y mercantiles. Los órganos sociales de las cooperativas de crédito son la Asamblea General y el Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Consejo de Educación y Comité de Crédito.

##### **2.1.2 Estructura y funcionamiento**

Las cooperativas operan bajo principios democráticos, donde cada asociado tiene un voto en las decisiones de la entidad. Su estructura organizativa incluye una asamblea general, un

consejo de administración y comités especializados en diversas áreas, incluyendo el comité de crédito. Los balances y cuenta de resultados anuales deberán ser auditados por personas (auditores internos) y con los requisitos establecidos en la Ley N°17 publicada en la Gaceta Oficial N° 23, 279 del 5 de mayo de 1997 que constituye el régimen jurídico que rige a las cooperativas.

La estructura de las cooperativas toma la forma de las descripciones de los cargos, organigramas, constitución de consejos, comités, entre otros mecanismos de operación definidos para que los asociados de la organización sepan qué se espera de ellos con la definición de procedimientos de trabajo, estándares de desempeño, sistemas de evaluación y recompensas, sistemas de comunicación, entre otros mecanismos.

Abarca la coordinación para obtener información del medio externo, procedimientos para cruzar, evaluar y poner información a disposición de quienes toman las decisiones la asignación de responsabilidades, el agrupamiento de funciones, la toma de decisión, la coordinación y el control, son requisitos fundamentales para la operación de la organización, entendiendo que una organización es un todo que representa más que la suma de las partes que interactúa con su entorno

El diseño organizacional de las cooperativas funciona por medio de una parte directiva que se compone de una asamblea, un consejo de administración, una auditoría y una parte operativa en donde se desarrollarán las actividades necesarias para el funcionamiento de la organización. Como ejemplo se pueden encontrar los departamentos de producción, finanzas o el comité educativo cooperativo si aplica.

La estructura organizacional de una cooperativa puede dividirse en dos partes: la dirección, que se compone de tres elementos básicos: asamblea (reunión de todos los asociados), consejo de administración (órgano directivo) y comité de vigilancia (función de

contraloría o auditoría) y la parte operativa (producción, mercadeo y ventas, recursos humanos, finanzas y logística, entre otros).

En el artículo 45 del capítulo 4 sección II del Marco Legal Cooperativo de Panamá 5 de mayo de 1997, cita:

La Junta de directores, órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa, deberá fijar las políticas generales para el cumplimiento del objeto social y velará por la ejecución de los planes acordados por la asamblea. Sus atribuciones serán determinadas en el estatuto, sin perjuicio de las establecidas por la Ley. Se consideran facultades implícitas de este órgano, las que la Ley el estatuto no reserven expresamente a la asamblea y las que resulten necesarias para la realización de las actividades, en cumplimiento del objeto social (Marco Legal Cooperativo de Panamá, 1997).

La estructura de una cooperativa debe caracterizarse por la flexibilidad y la adaptabilidad al ambiente o entorno y a la tecnología, debe ser adaptativo y dinámico, además, debe contar con tres niveles los cuales son:

- a) Nivel estratégico o nivel directivo: es el más alto en la estructura organizativa o en la gestión de cualquier actividad; es el nivel que dicta las políticas, da la direccionalidad y supervisa. Se orienta básicamente hacia fuera y enfrenta la incertidumbre.
- b) Nivel táctico o nivel gerencial: debe mantener la articulación entre los niveles estratégicos (sujeto a la incertidumbre y al riesgo que enfrenta un ambiente externo cambiante y complejo) y el nivel operativo u operacional (orientado a la certeza en su actuación, ocupado en la programación y ejecución de tareas definidas y delimitadas).
- c) Nivel operativo o nivel técnico: en este segmento se distinguen dos elementos; en el primero se comprenden los procesos medulares o las actividades sustantivas con incidencia en el cumplimiento de la misión, las metas y los objetivos propuestos por la

gestión y como segundo, las actividades o procesos que tienen repercusión en dicho cumplimiento.

### **2.1.3 Estructura financiera**

La ley Cooperativa N°17 de 1º de mayo de 1997 la cual establece el régimen especial de las cooperativas, no establece un capital social mínimo para establecer una cooperativa, reservando esa exigencia a lo que disponga el estatuto. Lo que sí hace la norma y el estatuto, es exigir que cada asociado contribuya a establecer el capital social, a través de aportes periódicos mínimos permanentes, llamados aportaciones, que solo se devuelven en caso de renuncia o expulsión, salvo que el asociado tenga obligaciones con la cooperativa, que se deben satisfacer (COOPERATIVO, 2021).

La ley obliga a la asamblea de cooperativistas a establecer la reserva patrimonial, según la encuesta realizada el 100% de las cooperativas de la provincia de Veraguas cuenta con una reserva patrimonial en donde un 30% se estima que es un monto entre los B/. 359.95 hasta B/. 100,000.00 y un 70% establece que es indeterminado.

Las cooperativas pueden distribuir excedentes a sus asociados, por la vía del pago de intereses sobre las aportaciones y sobre el volumen de las transacciones que efectúen con la cooperativa (actos cooperativos).

Las cooperativas en Panamá no están sujetas a controles externos por parte del Estado, entendiendo por controles externos, aquellos que pueden imponer cambios en los planes anuales de la Asamblea, limitar la cantidad de asociados que puedan tener las cooperativas, establecer el capital máximo que puedan tener o determinar cuáles son las personas que deben encargarse de los órganos del gobierno.

### **2.1.4 Toma de decisión en la cooperativa**

Es la reunión del conjunto de asociados de la cooperativa y las decisiones tomadas en ella son de obligatorio cumplimiento, la asamblea puede ser ordinaria o extraordinaria y en ella pueden discutirse todos los aspectos legales y de administración de la cooperativa.

- Las funciones de la asamblea son:
  - Aprobar o desaprobado, cuentas generales, balances, distribución de excedentes, proyectos de organización y estatutos.
  - Atender las peticiones y quejas de los asociados de la cooperativa.
  - Examinar los informes del consejo de administración.
  - Elegir entre los asociados la junta directiva, órgano educativo cooperativo, auditoría (si hay lugar) y en general todos los puestos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.
  - La disolución de la cooperativa.
- La toma de decisiones dentro de una organización se puede caracterizar de la siguiente manera:
  - Una actividad humana consciente con propósito.
  - Un comportamiento que se basa en orientaciones de valores y hechos.
  - Un proceso de interacción entre los asociados de una organización.
  - Una elección de alternativas dentro del estado político y social del entorno de la organización.
  - Un componente del proceso de gestión global.
  - Un elemento inevitable del trabajo diario de los directivos.
  - Una parte integral del desempeño de todas las demás funciones directivas.
- Rasgos característicos de las decisiones de gestión:
  - Voluntad.

- Dirección.
- Propósito.
- Concreción.

Uno de los objetivos es reconocer que la economía social requiere para su sustentabilidad encontrar un modelo comunicacional que le permita consolidar su cultura organizacional basada en principios cooperativos y develar las condiciones de dominación y/o hegemonía que conforman las condiciones materiales de existencia de las comunidades.

La toma de decisiones como tal no es un fin en sí mismo para un gerente. La tarea del gerente no es sólo elegir una alternativa, sino a través de esta elección lograr resolver un problema, esto a menudo requiere tomar (y aplicar), no una sola decisión, sino toda una secuencia de decisiones.

El cooperativismo, como unidad básica de producción, es la pieza clave de la labor directiva, y el proceso de toma de decisiones es la forma de lograr este resultado formándose como una alternativa con la cual los asociados pertenecientes a ella buscan satisfacer problemas de índole social, representados en salud, vivienda, educación, trabajo y todos aquellos aspectos que propenden por el bienestar de la comunidad en general.

El autor del libro "Generación de modelos de negocio", Alex Osterwalder, expresa gráficamente todos los procesos y dimensiones sobre las cuales hay que pensar al momento de tomar decisiones. Este marco, es una propuesta que aporta a la comunicación gráfica que opera como un mínimo denominador común en las competencias de comunicación de un proyecto cooperativo en donde los integrantes pueden registrar distintos niveles de aptitudes y competencias comunicacionales (Osterwalder, 2011).

### **2.1.5 El cooperativismo en Panamá**

En las comunidades rurales y urbanas son abundantes las formas no organizadas y organizadas de cooperación. En el agro son conocidas las llamadas juntas del desmonte, siembra, cosecha, embarre, la peonada o peón prestado, la bota del bote, festividades patronales, los festivales folklóricos y otras manifestaciones. En 1916 aparecieron las primeras disposiciones sobre el cooperativismo procedentes de la legislación colombiana.

En 1926 se autorizó la formación de cooperativas escolares mediante ley y, en 1947, se contemplan en el Código de Trabajo algunos artículos sobre cooperativas.

Las primeras cooperativas aparecieron en la antigua Zona del Canal, donde existía un alto desarrollo tecnológico, paralelo a una inmisericorde explotación salarial y a una inhumana discriminación racial, expresada en las instituciones del “Rol de Oro”, que era aplicado a los norteamericanos con jugosos salarios y numerosas prebendas, y el “Rol de Plata”, aplicado a los trabajadores panameños, a quienes se pagaban salarios de hambre desconociéndose los más elementales derechos sociales. Es aquí donde la necesidad y las condiciones del desarrollo industrial dan origen al nacimiento del movimiento cooperativo nacional.

Dentro del cooperativismo moderno, se hizo presente la influencia norteamericana con motivo de la construcción de las obras interoceánicas (el Ferrocarril y el Canal).

Entre los años de 1938 a 1940, se inician los primeros vestigios del movimiento cooperativo en el país. En la Universidad de Panamá, se dictaron cursos de cooperativismo por catedráticos alemanes del Centro de Estudios Cooperativos del Instituto de Estudios Sociales Económicos; pero es en la antigua Zona del Canal, donde funcionó en Panamá la primera cooperativa de Ahorro y Crédito, ya que en 1937 existía una cooperativa de crédito, “Credit Union”, registrada como tal en 1934 en el Estado de Delaware, en los Estados Unidos.

En el año de 1944, la Universidad de Panamá formó el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, el cual organizó el Centro de Estudios Cooperativo, fundado por el

cooperativista Antonio Fábrega Rivas y auspiciado por la Liga de Cooperativistas de Estados Unidos.

En 1948 se organizan seis cooperativas en la Zona del Canal, en su orden; Ancón, Paraíso, Gamboa, Gatún, Cristóbal y Rodman.

En septiembre de 1952, se legaliza la “Cooperativa Agrícola Cacao Bocatoreña, R: L.” en Almirante provincia de Bocas del Toro, la cual existe todavía y el 4 de junio de 1956, se constituye de manera legal reconocida oficialmente como la primera cooperativa de Ahorro y Crédito en Panamá, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santa Rosa, R. L.” de El Higo de San Carlos.

La segunda etapa del movimiento cooperativo en Panamá se considera del año 1965 en adelante, ya que tuvo su inicio con la promulgación y vigencia de la Ley 37 del 21 de septiembre de 1962, del “Código Agrario”, en el que se incluyó y amplió el Decreto Ley 22 de septiembre de 1954, cuyo contenido es el Título Octavo del citado Código que comenzó a regir a partir del mes de marzo de 1963. Con la vigencia de dicho Código, se creó el Departamento de Cooperativas y se organizaron las secciones de cooperativas agrícolas y de consumo.

Se promueve el movimiento cooperativo en todo el país y se introducen nuevos tipos de cooperativas, como la de “Pescadores San José de Montijo, R. L.” en la Provincias de Veraguas; la Cooperativa de Pescadores de “El Chorrillo, R. L.” en la ciudad de Panamá.

En 1967 se creó la Fundación Panameña para la Vivienda Cooperativa (FUNDAVICO), que se legalizó en 1968, como la institución que velaría por la formación de cooperativas de vivienda. Ese año (1967), un grupo de conductores de la ruta Pedregal-Mercado, procedió a la organización de la primera cooperativa de transporte que se legaliza en 1970 como “Cooperativa de Transporte Expresos Tocumen, R. L.”

En 1969, se formó la “Federación de Cooperativas Agrícolas, R.L.” (COAGRO) Posteriormente, la “Federación de Cooperativas de Transporte, R.L.” (FECOTRANS),

“Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R. L.” (FEDPA), que contribuyeron en forma directa y positiva con el movimiento cooperativo del país.

Estos elementos están constituidos fundamentalmente por la Ley 24 del 21 de julio de 1980, “por el cual se crea el régimen legal de las cooperativas” y el Decreto 31 de 6 de noviembre de 1981, por el cual se reglamenta la ley 38 de 22 de octubre de 1980. En la década de los 80, la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, modificada por los actos de reformatorios de 1978 y por el Acta Constitucional de 1983, contempla el cooperativismo como elemento de la economía nacional en su título x, artículo 283: “Es deber del Estado el fomento y fiscalización de las cooperativas y para tales fines creará las instituciones necesarias. La Ley establecerá un régimen especial para su organización, funcionamiento, reconocimiento e inscripción, que será gratuita”.

Actualmente las cooperativas revelan una considerable variación en las aportaciones económicas entre las diferentes provincias y comarcas de Panamá. La provincia de Panamá lidera con B/. 175,669,156 que representa el 53% del total de aportaciones, seguida por Chiriquí con B/. 61,037,427 y Veraguas con B/. 62,815,684, que representan 61%, reflejando su fuerte actividad económica y la presencia significativa de cooperativas, especialmente en sectores agrícolas y comerciales. Los Santos y Coclé también muestran aportaciones relevantes con B/. 29,587,008 y B/. 17,151,383 con 9% y 5%, respectivamente, destacando su desarrollo en áreas agropecuarias y turísticas (Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, 2023).

Por otro lado, provincias como Herrera y Colón, con B/. 8,667,997 y B/. 5,468,044 en aportaciones, reflejan una actividad cooperativa considerable pero más modesta. Las comarcas y áreas menos desarrolladas, como Darién y las oficinas de enlace de Panamá Este, Norte y Oeste, presentan las aportaciones más bajas, con montos que oscilan entre B/. 40,655 y B/. 523,423 (Chen, 2022). Esto sugiere que la actividad cooperativa está más concentrada en

regiones con mayor desarrollo económico y urbano, mientras que las áreas comarcales y provincias menos desarrolladas tienen una menor presencia y actividad de cooperativas.

### **2.1.6 Cooperativas que realizan actividad financiera en Panamá**

Los datos de IPACCOOP (2023) proporcionan información de las cooperativas que hay en Panamá y de cuáles son los servicios que prestan, en Panamá actualmente existen 173 cooperativas a nivel nacional, de las cuales 118 son de ahorro y crédito, 45 son de servicios múltiples, 6 son de servicios integrales, 3 son de organismos auxiliares 1 de transporte.

Las cooperativas de servicios múltiples y de ahorro y crédito dominan en términos de aportación económica con 54% y 46% de las aportaciones según su tipo, indicando su importancia y la confianza que los asociados depositan en ellas. Otros tipos de cooperativas, como las de servicios integrales, transporte y producción, también muestran contribuciones significativas, reflejando su papel crucial en la economía cooperativa. Las cooperativas en sectores como el turismo, salud y juvenil escolar tienen aportaciones menores, lo que sugiere áreas potenciales para el crecimiento y desarrollo futuro.

El patrimonio de las cooperativas por provincia en la República de Panamá encuentra diferencias significativas en la distribución de recursos. La provincia de Panamá lidera con un patrimonio de B/. 273,159,299 (53%) reflejando su posición como el principal centro económico del país. Le siguen Chiriquí (25%) y Veraguas (22%) con patrimonios de B/. 125,214,018 y B/. 114,404,432 respectivamente, lo que subraya la importancia de sus economías diversificadas en el desarrollo cooperativo (Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, 2023).

Otras provincias como Los Santos, Coclé y Herrera muestran patrimonios menores, pero aún significativos, vinculados principalmente a la agricultura y actividades locales. Por otro lado, provincias como Colón y Bocas del Toro, junto con las áreas comarcales y oficinas de enlace,

tienen patrimonios notablemente más bajos. Esto indica una menor concentración de recursos y actividad cooperativa en estas regiones, reflejando sus limitaciones económicas.

En resumen, el patrimonio de las cooperativas está fuertemente concentrado en las provincias más desarrolladas económicamente, mientras que las áreas menos desarrolladas muestran una menor acumulación de recursos, lo que sugiere desigualdades en la distribución de los recursos cooperativos en el país.

## **2.2 Criterios de Asignación del Crédito**

### ***2.2.1 Créditos para cooperativas***

Los créditos para cooperativas son financiamientos otorgados a estas organizaciones para apoyar sus operaciones, inversiones y crecimiento. Las cooperativas, que son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, pueden acceder a diversos tipos de crédito para mejorar su capacidad productiva y su impacto en la comunidad. A continuación, se describen algunos tipos y aspectos clave de los créditos para cooperativas:

- **Crédito de capital de trabajo:** este tipo de préstamo está destinado a financiar las necesidades operativas diarias de la cooperativa, como la compra de insumos.
- **Crédito de inversión:** se utiliza para la adquisición de activos fijos, como maquinaria, equipos, terrenos o edificaciones que mejoren la capacidad productiva o infraestructura de la cooperativa.
- **Línea de crédito:** es un acuerdo financiero que establece un límite máximo de crédito que la cooperativa puede utilizar según sus necesidades, pagando intereses solo sobre el monto utilizado.

- **Crédito sindicado:** préstamo en el que varias instituciones financieras se unen para otorgar un crédito a una cooperativa, distribuyendo el riesgo y permitiendo el acceso a montos mayores de financiamiento.
- **Crédito puente:** financiamiento temporal que ayuda a la cooperativa a cubrir sus necesidades inmediatas de efectivo mientras espera la llegada de fondos permanentes o a largo plazo.
- **Crédito de fomento:** generalmente ofrecido por entidades gubernamentales o bancos de desarrollo, este tipo de crédito tiene como objetivo promover el crecimiento y la sostenibilidad de las cooperativas, a menudo con condiciones favorables y tasas de interés bajas.
- **Microcrédito:** pequeños préstamos otorgados a cooperativas de menor tamaño o en áreas rurales para financiar proyectos productivos y fomentar el desarrollo económico local.
- **Crédito revolving:** modalidad de crédito en la que la cooperativa puede disponer de fondos hasta un límite preestablecido, y a medida que se amortizan las cantidades utilizadas, se vuelven a poner a disposición.
- **Crédito con garantía hipotecaria:** préstamo en el que la cooperativa ofrece como garantía un bien inmueble, reduciendo el riesgo para el prestamista y permitiendo acceder a mejores condiciones de crédito.
- **Crédito con garantía de activos:** financiamiento en el que la cooperativa utiliza sus activos, como inventarios o cuentas por cobrar, como garantía para obtener el préstamo.

### **2.2.2 Análisis crediticio**

El análisis crediticio es un proceso esencial en la asignación de crédito. Incluye la evaluación de la capacidad de pago del solicitante, su historial crediticio y la garantía ofrecida.

Los componentes claves del análisis crediticio son:

- **Capacidad de pago:** evaluación de los ingresos y egresos del solicitante para determinar su capacidad de cumplir con las obligaciones crediticias.
- **Historial crediticio:** revisión del comportamiento crediticio pasado del solicitante a través de informes de crédito.
- **Garantías:** evaluación de los activos ofrecidos como garantía del préstamo.

### **2.2.3 Proceso de evaluación de créditos**

El proceso de evaluación de créditos en las cooperativas incluye varias etapas:

- **Solicitud de crédito:** recopilación de información financiera y personal del solicitante.
- **Análisis crediticio:** evaluación de la capacidad de pago, historial crediticio y garantías ofrecidas.
- **Decisión de crédito:** aprobación, modificación o rechazo de la solicitud basada en el análisis realizado.
- **Monitoreo y seguimiento:** supervisión continua del desempeño del crédito y del cumplimiento de los pagos.

### **2.2.4 Evaluación de riesgos**

Los riesgos financieros se refieren a cualquier actividad empresarial que está ligada a la rentabilidad de una empresa en donde se relaciona con las pérdidas potenciales que se pueden sufrir en un portafolio de inversión, debido a la volatilidad de los flujos financieros no esperados. Por tanto, esta situación puede provocar la pérdida de capital. De esta manera, por ejemplo,

cuanta más deuda tiene una compañía, mayor es el riesgo financiero potencial. Por este motivo, antes de llevar a cabo una inversión, es esencial calcular el riesgo que conlleva.

La evaluación de riesgos implica la identificación y análisis de los riesgos asociados con la concesión del crédito. Los tipos de riesgo incluyen:

- **Riesgo de crédito:** posibilidad de que el prestatario no cumpla con sus obligaciones financieras.
- **Riesgo de mercado:** riesgo asociado con cambios en las condiciones del mercado que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario.
- **Riesgo operacional:** riesgo derivado de fallos en los procesos internos, sistemas o personas.

## **2.3 Modelos de evaluación y scoring**

### **2.3.1 Modelos de scoring crediticio**

Los modelos de scoring crediticio son herramientas estadísticas utilizadas para predecir la probabilidad de incumplimiento del solicitante. Estos modelos se basan en datos personales y variables clave como:

- Ingresos
- Edad
- Estado civil
- Historial crediticio

### **2.3.2 Análisis multivariado**

El análisis multivariado en la evaluación crediticia permite considerar múltiples variables simultáneamente, proporcionando una visión más completa del riesgo crediticio.

Técnicas comunes incluyen:

**Regresión logística:** utilizada para predecir la probabilidad de incumplimiento basándose en varias variables independientes.

**Análisis discriminante:** método que clasifica a los solicitantes en grupos (aprobados o rechazados) basándose en sus características.

## 2.4 El control Interno

El control interno se entiende como “el conjunto de políticas regulatorias de la acción contable, que tienden a garantizar información verídica y verificable, oportuna y exacta sobre la situación de la empresa y sus resultados obtenidos para un determinado periodo o ejercicio fiscal” (Luna et al., 2019).

El conjunto que comprende tanto las bases organizativas como los principios, políticas, normas, métodos y procedimientos adoptados dentro de cada entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular el acatamiento de las decisiones adoptadas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

“El control interno puede considerarse como un proceso dinámico, integrado y continuo en el que los componentes interactúan entre sí desde la etapa de diseño, implementación y operación” (Contraloría General de la República Dominicana, s.f.).

Los controles internos, constituyen lineamientos, criterios, métodos políticos en disposiciones para la aplicación y regulación de las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las cooperativas, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información que se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos de las cooperativas.

En el libro “Los Sistemas De Control Interno Y Su Incidencia En La Eficiencia Y Eficacia Empresarial”, los autores establecen que cuando se habla de un sistema de control contable, se refiere al conjunto de pasos ordenados que permiten registrar operaciones financieras a través del empleo de la teoría contable, en aras de determinar los efectos de las transacciones económicas sobre los estados financieros.

La cooperativa se compone de diferentes controles, procedimientos, investigaciones y sistemas para garantizar que la empresa esté funcionando de manera eficiente y garantice unos excedentes para los asociados, he ahí la importancia de que los controles internos, administrativos y contables garanticen el buen desarrollo de las operaciones en todo el contexto de garantía como ejemplo, departamento de crédito, departamento de contabilidad, transporte y otros.

Desde una perspectiva administrativa las cooperativas dependen de la planificación, la dirección y el control para fundamentar del proceso. Los sistemas de control son lógicamente, una parte integrante de este. En función de estos parámetros las empresas definen rangos de acción para el sistema; es decir, la plaza ambiental en la cual pretende desarrollar las tareas.

Según la encuesta realizada en las cooperativas regionales un 30% de las cooperativas mantiene un control de crédito cualitativo y un 70% de las cooperativas mantienen un control de crédito cuantitativo.

La implementación del sistema de control interno tiene como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos de las cooperativas para la implementación de los componentes que conforman el sistema de control interno establecido en las normas de control interno. Adicionalmente, también se pueden señalar los siguientes objetivos:

- Servir de referencia para la implementación o adecuación del SCI<sup>1</sup>, en el marco de las normas del control interno.
- Promover la aplicación de una estructura de control interno uniforme que se adapte a cada entidad
- Exponer con mayor amplitud los conceptos utilizados en las normas del control interno.

Estas normas son aplicables a cualquier tipo de gestión, operación o función administrativa de las cooperativas de ahorro y crédito, y no deben limitarse a las operaciones exclusivamente financieras. Además, sirven para todos los sistemas, ya sean automatizados o manuales.

El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptados dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables (Arondo, 2014).

El ambiente o entorno de control marca las pautas del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control, es la base de todos los componentes aportando disciplina y estructura. El mejor sistema de control interno es aquel que no daña las relaciones entre la organización y sus colaboradores.

Últimamente el control interno se ha convertido en uno de los pilares en las organizaciones empresariales, debido a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicados en los procesos productivos (Solorzano, 2007).

Según las normas de control interno del sector público, se considera al control interno como herramienta que abarca el proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y

---

<sup>1</sup> SCI (Sistema de Control Interno).

servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen sus objetivos gerenciales. La aplicación del control interno requiere de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la verificación del cumplimiento de las tareas asignadas (Mendoza-Zamora, 2018).

Existen organizaciones de todos los tamaños y tipos: internacionales, locales, familiares, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, personas físicas, gubernamentales, etc. El común denominador es que no hay ningún accionista y/o administrador de cualquier organización que quisiera ser víctima de un fraude, de ningún tipo y de ninguna dimensión.

El control interno constituye una faceta fundamental de la gestión administrativa, se trata de la serie de sistemas, decisiones, acciones e instrumentos de aplicación consistente, articulados en los procesos y proyectos de la organización, que se desarrollan en puntos previos, coincidentes o posteriores a determinados actos administrativos como un medio para el logro de los objetivos previstos. Así, el control interno está presente en todos los procesos empresariales desde antes que éstos den inicio y, mediante procesos de verificación y otros similares, hasta después de que han concluido. En efecto, los cinco componentes del marco integrado de control interno que se identifican:

- El ambiente de control.
- La valoración del riesgo.
- Las actividades de control.
- Los sistemas de información.
- El seguimiento.

Sobre los cuales se diseñará la normativa general de control interno aplicable a la empresa que están interrelacionados y se integran al proceso de gestión empresarial.

### **2.4.1 Control interno como visión sistema**

Busca promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes, eficaces, productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la organización debe cumplir para preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades. Respetar las leyes, reglamentos, directivas, elaborar, mantener datos financieros de gestión fiables y presentarlos correctamente en los informes oportunos.

Como rasgo característico de las diferentes administraciones, sean públicas o privadas es la de que comprometen intereses y patrimonios que no son personales, sino que pertenecen a la sociedad o a la organización para la cual prestan sus servicios. Conocer la organización y los elementos para el diseño e implementación de un adecuado sistema de control, son fundamentales para dar una seguridad "razonable" del buen uso de la inversión y el logro de los objetivos previstos.

Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF)(2014), el marco del control interno se presenta en forma de un cubo, la estructura organizacional es representada por la tercera dimensión del cubo. Cada componente de control interno aplica a las tres categorías de objetivos y a la estructura organizacional.

Las tres categorías en las que se pueden clasificar los objetivos de la institución son representadas por las columnas en la parte superior del cubo y los cinco componentes de control interno son representados por las filas.

Dos cooperativas no pueden tener un control interno idéntico, debido a distintos factores como son, entre otros, la misión, las disposiciones jurídicas y normativo aplicables, el plan estratégico, el tamaño de la institución, la tolerancia al riesgo y las tecnologías de información con que cuentan, así como el juicio profesional empleado por los responsables para responder a las circunstancias específicas (ASF, 2014).

## **2.5 Factores Socioeconómicos y Normativos en Panamá**

### **2.5.1 Entorno económico**

El entorno económico de Panamá influye en la capacidad de los solicitantes para cumplir con sus obligaciones crediticias. Factores como la inflación, el desempleo y el crecimiento económico son relevantes para la evaluación de riesgos.

### **2.5.2 Regulaciones y normativas**

Las cooperativas en Panamá operan bajo la supervisión del Instituto Autónomo cooperativo (IPACCOP) y deben cumplir con regulaciones específicas que afectan sus políticas de crédito. Estas regulaciones incluyen requisitos de capital, límites de concentración de riesgos y directrices para la evaluación de riesgos.

## **2.6 Mejores Prácticas en la Asignación de Crédito**

### **2.6.1 Diversificación de riesgos**

La diversificación de riesgos implica distribuir los préstamos entre diversos sectores y tipos de prestatarios para minimizar el impacto de un posible incumplimiento.

### **2.6.2 Capacitación y desarrollo del personal**

La capacitación continua del personal de crédito es crucial para asegurar que las decisiones de crédito se basen en criterios sólidos y actualizados.

### **2.6.3 Uso de tecnología**

La implementación de sistemas de información y software de gestión de crédito mejora la eficiencia y precisión en el proceso de evaluación y asignación de créditos.

## **2.7 Marco Regulatorio en Panamá**

### **2.7.1 Autoridad reguladora**

En Panamá, las cooperativas están reguladas por Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP). Esta entidad asegura que las cooperativas operen bajo normativas que garanticen la estabilidad y seguridad del sistema financiero.

### **2.7.2 Normativas específicas**

Las cooperativas deben cumplir con diversas regulaciones que incluyen:

- Requisitos de capital mínimo.
- Límites de concentración de riesgos.
- Directrices para la evaluación y gestión de riesgos crediticios.
- Normas contables y de auditoría

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo descriptiva y de campo.

De acuerdo con lo señalado por Hernández Sampieri (2014), los estudios descriptivos tienen como propósito principal describir las características de una población, fenómeno o área de estudio. Este tipo de investigación se enfoca en observar y detallar aspectos específicos y particulares sin intentar explicar las causas de esos fenómenos. Su objetivo es proporcionar una imagen precisa y detallada de las situaciones o eventos tal como son, generalmente utilizando métodos cuantitativos para recolectar datos que permitan realizar descripciones precisas y objetivas.

Lo señalado por el autor coincide con el propósito y las características de la presente investigación referida a analizar los criterios para la toma de decisiones de asignación de crédito en cooperativas de Panamá.

Por otra parte, se considera una investigación de campo ya que los datos se han obtenido directamente de las cooperativas estudiadas, a través de la aplicación de una encuesta diseñada especialmente para medir las variables e indicadores relacionados con el objetivo propuesto. En este sentido, Supo (2020), menciona que estos estudios son:

Los que se realizan en el entorno natural donde ocurren los fenómenos de interés, en lugar de un entorno controlado como un laboratorio. El propósito principal de un estudio de campo es observar, registrar y analizar el comportamiento y las características de los sujetos o fenómenos en su contexto real (Supo,2020. P. 73).

### **3.2 Diseño de la Investigación**

El diseño es no experimental de tipo transversal, esto debido a que no se manipulan las variables estudiadas relacionadas con los criterios para la toma de decisiones de asignación de crédito en cooperativas de Panamá y los datos se recolectan en un solo momento que, en este caso específico, son los meses de julio y agosto del año 2023. Tal como señala Hernández Sampieri (2014):

El diseño no experimental y transversal es un enfoque de investigación en el que los investigadores observan y analizan fenómenos sin manipular variables, recolectando datos en un único punto en el tiempo. Este diseño permite describir la prevalencia de características o comportamientos en una población específica y analizar relaciones entre variables en su estado natural. Es particularmente útil para estudios descriptivos y correlacionales, proporcionando una instantánea de la situación actual, lo que facilita la identificación de patrones y tendencias sin inferir causalidad. (Hernández Sampieri, 2014, P. 71)

### **3.3 Población y Muestra**

#### **3.3.1 Población**

La población dentro de una investigación está referida de acuerdo a Hernández Sampieri (2014), como el conjunto total de elementos que poseen ciertas características comunes y de los cuales se obtiene la información para la investigación. Esta puede ser finita o infinita y se refiere a todos los individuos, objetos o eventos que cumplen con los criterios establecidos por el investigador.

Hernández Sampieri (2014), señala, con respecto a la muestra, que es “un subconjunto representativo de la población, seleccionado con el propósito de inferir o generalizar los resultados obtenidos en la investigación a toda la población” (P.38).

Con base en estas definiciones se tiene que la población del presente estudio son el total de las Cooperativas de Panamá, las cuales se totalizan en 173 cooperativas a nivel nacional. (Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, 2023)

### **3.3.2 Muestra**

Con respecto a la muestra, se ha considerado con base a un muestreo no probabilístico intencionado a 15 Cooperativas las cuales han asentido participar del estudio. Es importante señalar que estas cooperativas participantes no han autorizado el usar su nombre dentro del documento, de estas 6 se ubican en la ciudad de Panamá, uno en Panamá Oeste, cuatro en la provincia de Veraguas, dos en Coclé y dos en Chiriquí.

### **3.4 Instrumento de Recolección de Datos**

El instrumento empleado ha sido un cuestionario contentivo de dos partes y veinte ítems o preguntas relacionadas con las variables, dimensiones e indicadores asociados a esta investigación, los cuales se refieren a los criterios para la toma de decisiones en asignación de créditos dentro de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Panamá.

## Capítulo VI

### Resultados del instrumento aplicado

A continuación, se muestra los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario donde para el caso específico de la tabla 1 se refleja la antigüedad de las cooperativas muestreadas.

**Tabla 1**

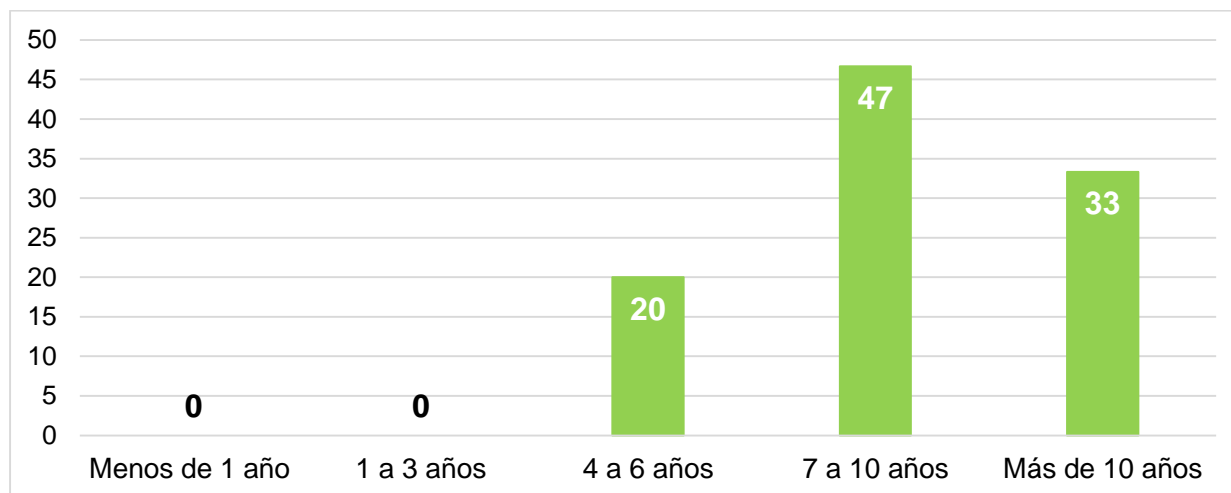
*Año de función de la cooperativa*

Respuesta	F (a)	F(r)
Menos de 1 año	0	0
1 a 3 años	0	0
4 a 6 años	3	20
7 a 10 años	7	47
Más de 10 años	5	33
Total	15	100

*Fuente.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 1**

*Año de fundación de la cooperativa.*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La figura 1 muestra una tendencia clara hacia una mayor cantidad de años de experiencia en las cooperativas muestreadas. La mayoría de las cooperativas tiene entre 7 a 10 años de experiencia (47%), seguido de aquellos con más de 10 años de experiencia (33%), y un menor porcentaje tiene entre 4 a 6 años de experiencia (20%).

En la tabla 2, se presenta la cantidad de asociados que tienen las cooperativas.

**Tabla 2**

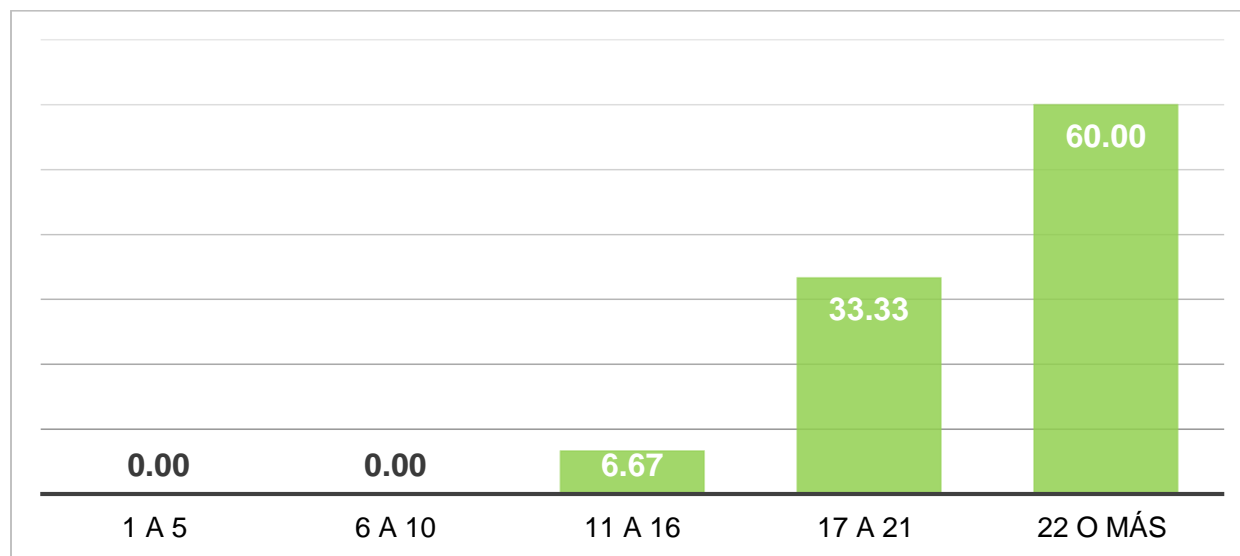
*Número de asociados de la cooperativa*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
1 a 5	0	0
6 a 10	0	0
11 a 16	1	6,67
17 a 21	5	33,33
22 o más	9	60
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 2**

*Número de asociados de la cooperativa*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Tal como ilustra la figura 2, la mayor parte de los evaluadores tiene 22 o más años de antigüedad (60%). Esto indica una tendencia significativa hacia la antigüedad muy elevada, sugiriendo que las cooperativas valoran enormemente la experiencia y el conocimiento institucional acumulado a lo largo de muchos años.

En la tabla 3 se presenta la cantidad de cooperativas que existen (de la muestra) por provincia.

**Tabla 3**

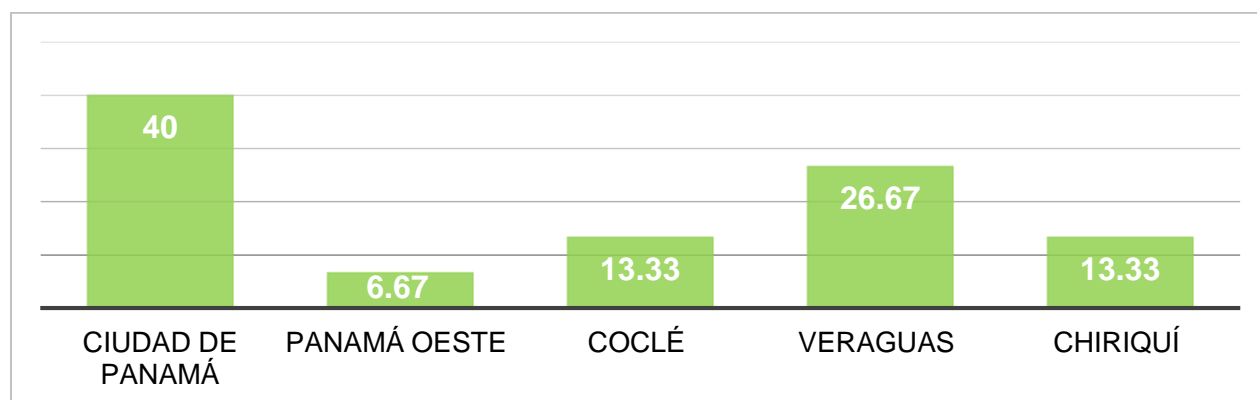
*Localización de la cooperativa*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Ciudad de Panamá	6	40
Panamá Oeste	1	6,67
Coclé	2	13,33
Veraguas	4	26,67
Chiriquí	2	13,33
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 3**

*Localización de la cooperativa*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La alta representación de la Ciudad de Panamá puede indicar que muchas de las decisiones de crédito y los criterios utilizados pueden estar centrados en las condiciones y necesidades de esta región urbana. Esto podría influir en una mayor centralización de las políticas de crédito y un enfoque en los perfiles de riesgo asociados con un entorno urbano. La representación en Panamá Oeste es la más baja, con solo un 6.67%. Esto indica que hay una menor influencia de esta región.

Los resultados acerca de la existencia de procesos de evaluación dentro de las cooperativas se pueden observar en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

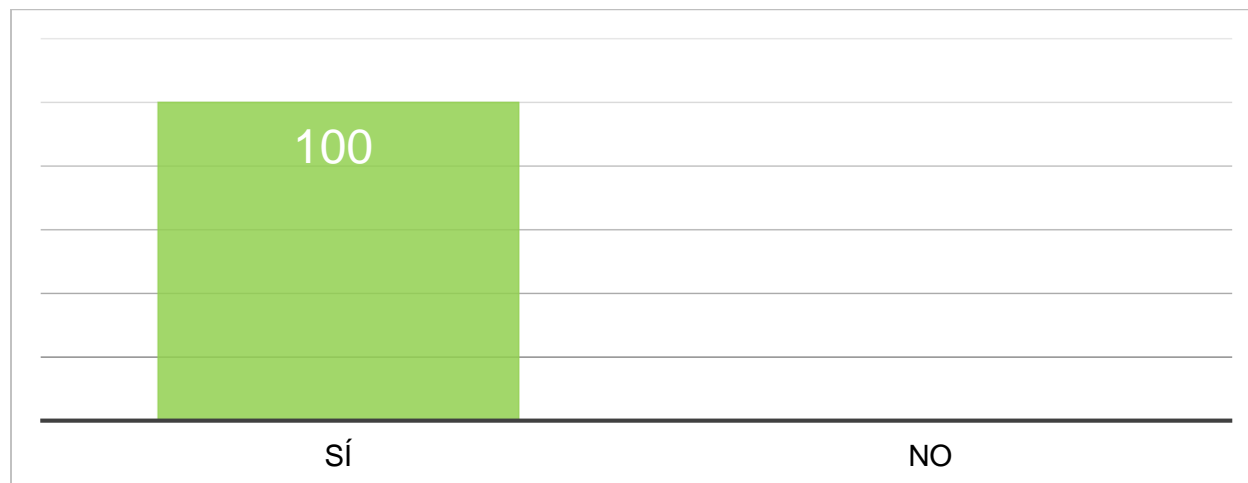
*Proceso de evaluación para conceder un crédito*

Respuesta	F (a)	F(r)
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 4**

*Proceso de evaluación para conceder crédito*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Todas las respuestas son afirmativas, por lo que todas las cooperativas que conforman la muestra de estudio han implementado un proceso formal para la evaluación de créditos. Esto muestra la importancia de dichos procesos para la estabilidad y el manejo del riesgo financiero en estas entidades.

**Tabla 5**

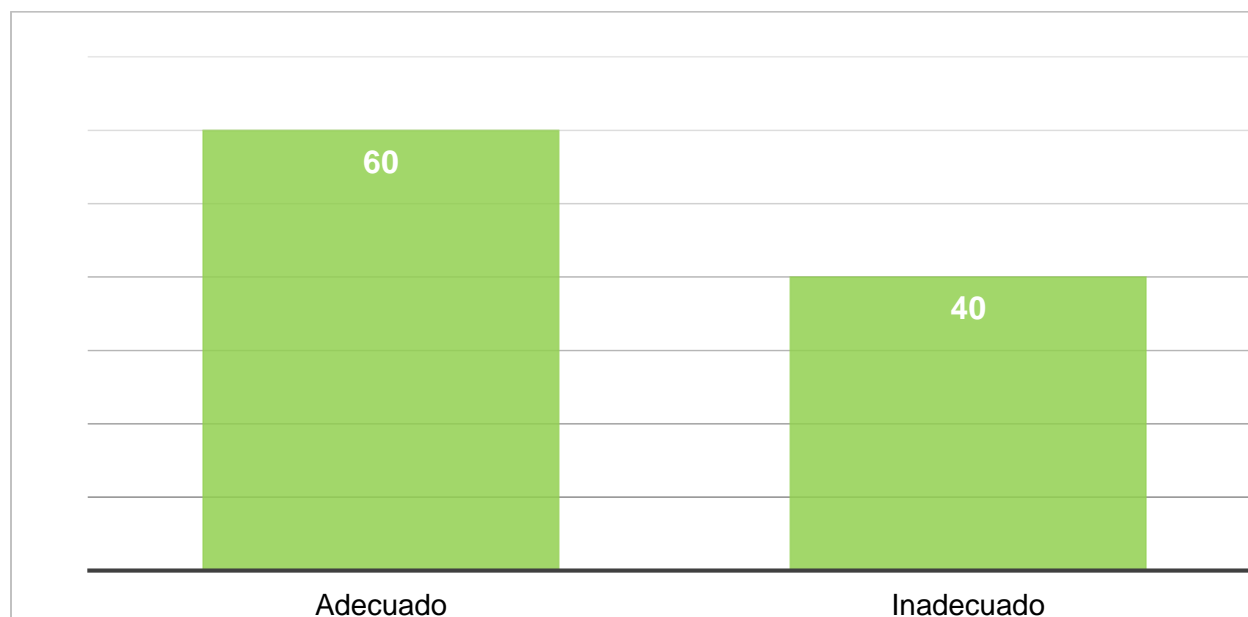
*Pertinencia del proceso de evaluación (en caso de que aplique)*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Adecuado	9	60
Inadecuado	6	40
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 5**

*Pertinencia del proceso de evaluación (en caso de que aplique)*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Aunque la mayoría de las cooperativas consideran que sus procesos de evaluación son adecuados, la significativa minoría que los encuentra inadecuados sugiere que hay margen para mejorar estos procesos y asegurar que los criterios de evaluación sean efectivos, consistentes y satisfactorios y, por ende, minimizar los riesgos inherentes a estos.

La tabla 6 muestra la distribución del tiempo que tardan las cooperativas en Panamá en conceder un crédito, proporcionando una visión clara de la rapidez con que se gestionan las solicitudes.

**Tabla 6**

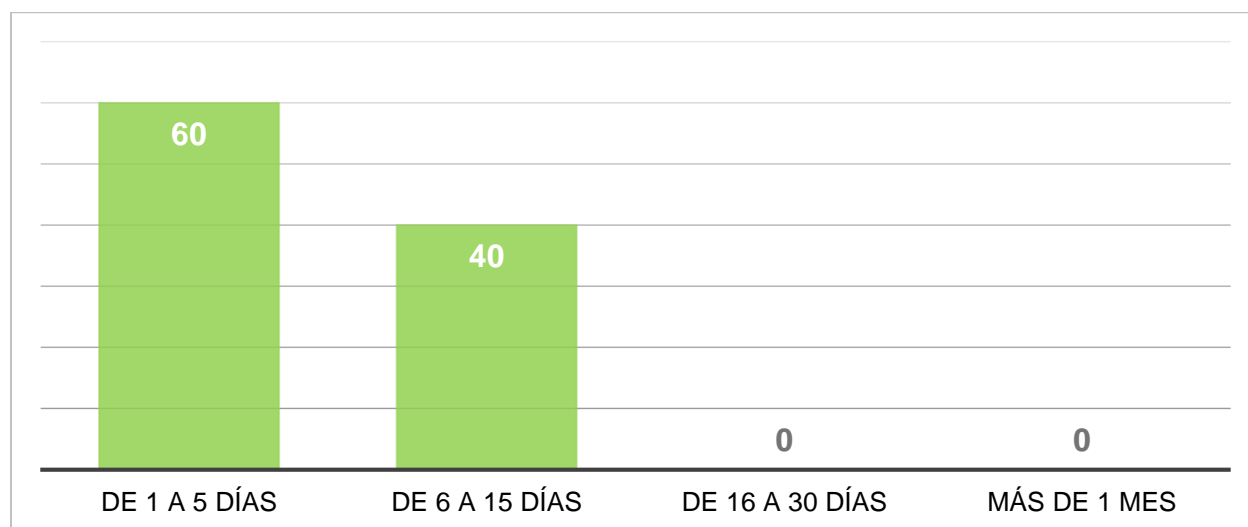
*Tiempo para conceder un crédito*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
De 1 a 5 días	9	60
De 6 a 15 días	6	40
De 16 a 30 días	0	0
Más de 1 mes	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 6**

*Tiempo para conceder un crédito*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

El 60% de los créditos se conceden en un plazo de 1 a 5 días. Esto indica que la mayoría de las solicitudes son procesadas rápidamente, lo cual es un signo positivo de eficiencia operativa en las cooperativas.

A continuación, se detallan las frecuencias con las que las cooperativas panameñas realizan este tipo de evaluaciones, lo que permite analizar la rigurosidad y consistencia de sus procesos crediticios.

**Tabla 7**

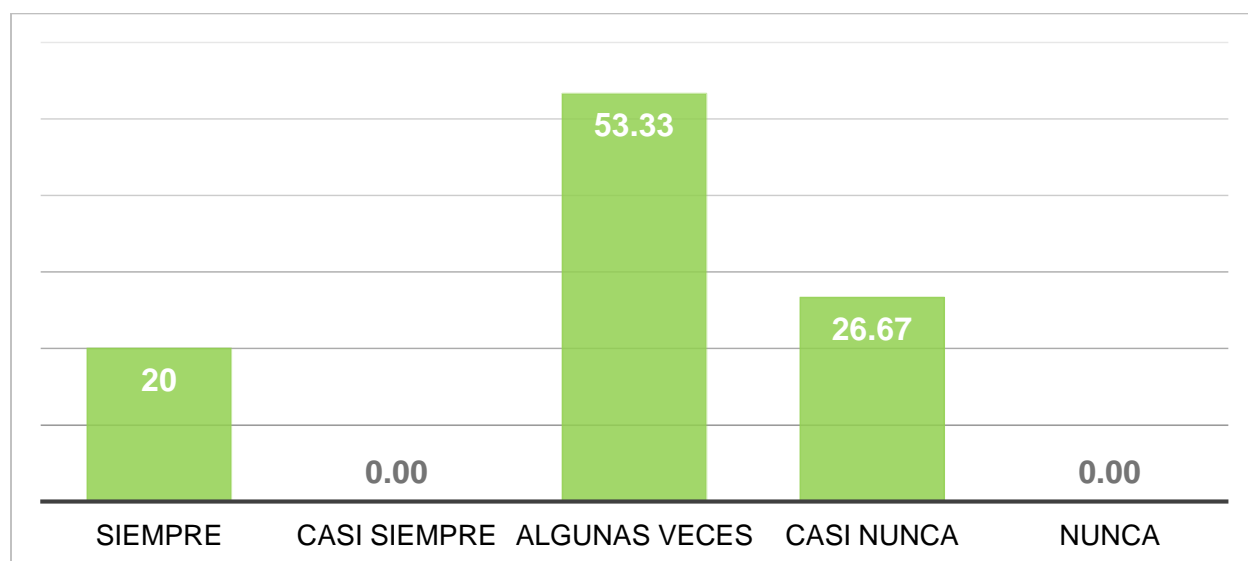
*Estudio de la capacidad financiera*

Respuesta	F (a)	F(r)
Siempre	3	20
Casi siempre	0	0
Algunas veces	8	53,33
Casi nunca	4	26,67
Nunca	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 7**

*Estudio de la capacidad financiera*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La mayoría de los encuestados (53,33%) indica que la capacidad financiera del solicitante se toma en cuenta algunas veces. Esto sugiere una falta de consistencia en la aplicación de este criterio en el proceso de evaluación de crédito. La falta de consistencia en la evaluación de la capacidad financiera podría llevar a un aumento en el riesgo de impagos y problemas de solvencia para las cooperativas.

La diversificación de productos crediticios es fundamental para atender las diversas necesidades de los asociados. La siguiente tabla presenta los diferentes tipos de créditos que ofrecen las cooperativas en Panamá, evidenciando su enfoque y amplitud en la oferta de servicios financieros.

**Tabla 8**

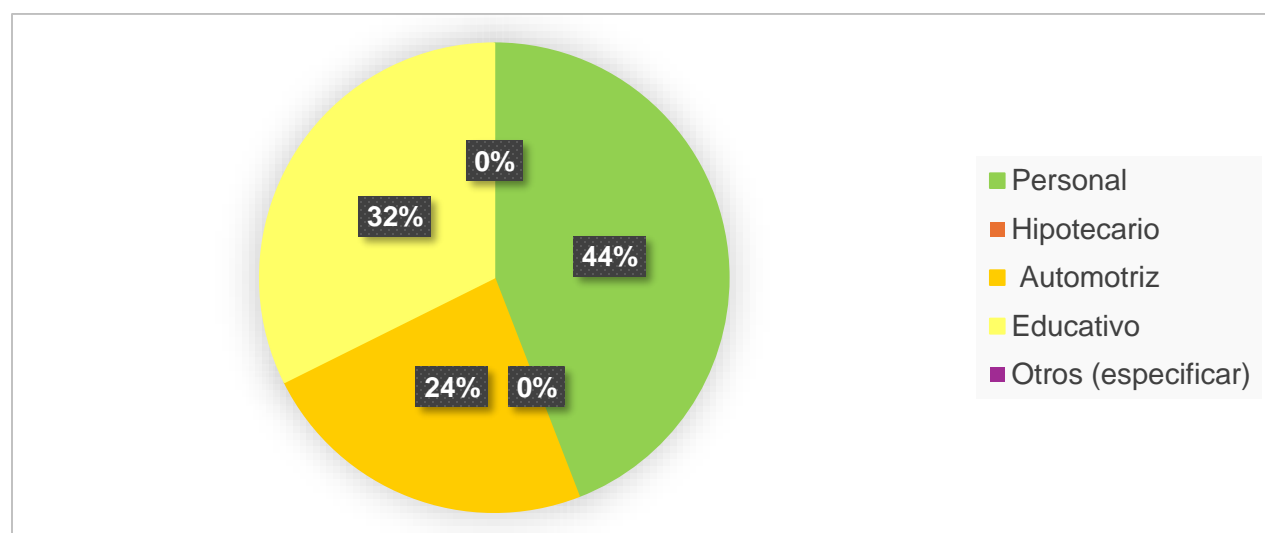
*Tipos de créditos que ofrecen*

Respuesta	F (a)	F(r)
Personal	15	100
Hipotecario	0	0
Automotriz	8	53,33
Educativo	11	73,33
Otros (especificar)	0	0

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 8**

*Tipos de créditos que ofrecen*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Todos los encuestados (100%) indican que las cooperativas ofrecen créditos personales. Por lo que se considera que este tipo de crédito es una oferta estándar y esencial en todas las cooperativas encuestadas, esto indica que las cooperativas en Panamá se centran principalmente en ofrecer créditos personales, con una presencia significativa de créditos educativos y automotrices. La ausencia de créditos hipotecarios y otros tipos de productos sugiere áreas potenciales para diversificación y crecimiento en la oferta de productos crediticios.

La tabla 9 muestra cómo las cooperativas panameñas evalúan el riesgo en sus operaciones crediticias, proporcionando una perspectiva sobre su gestión y tolerancia al riesgo.

**Tabla 9**

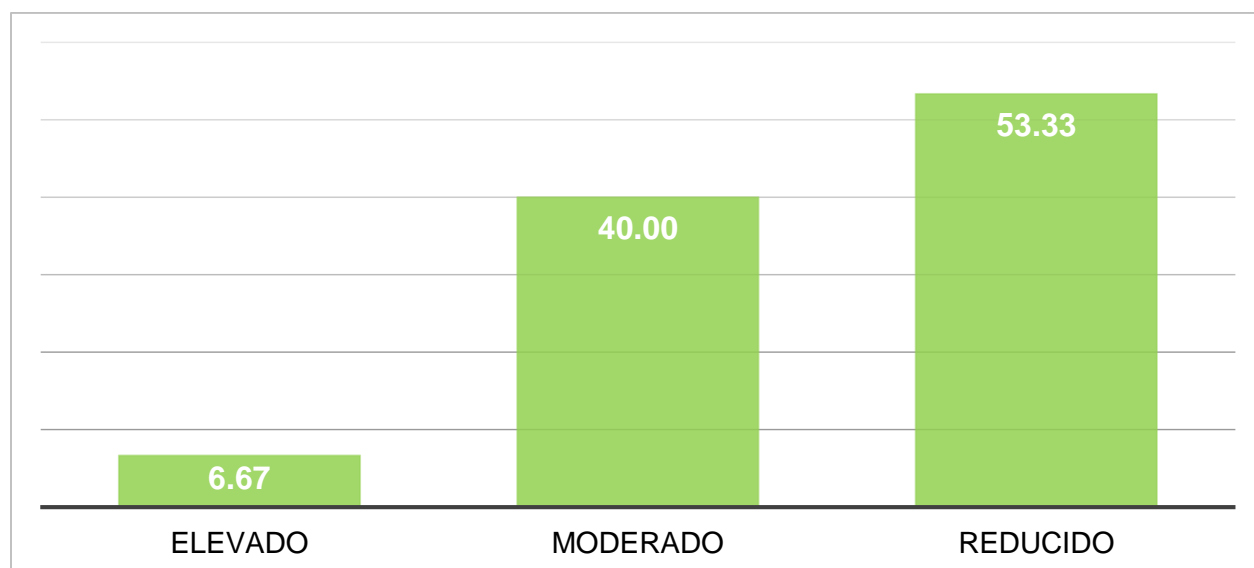
*Nivel de riesgo*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Elevado	1	6,67
Moderado	6	40
Reducido	8	53,33
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 9**

*Nivel de riesgo*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

El 53,33% de los encuestados percibe el riesgo asociado con la concesión de créditos como reducido, es decir, que las cooperativas consideran que están gestionando adecuadamente el riesgo crediticio. Un 40% de los encuestados indica que el riesgo es moderado y una minoría (6,67%) considera que las cooperativas enfrentan un riesgo significativo en sus actividades de concesión de créditos.

Las auditorías internas y externas son herramientas esenciales para garantizar la transparencia y solidez en la gestión financiera, la tabla 10 refleja la proporción de cooperativas en Panamá que implementan estos mecanismos de control.

**Tabla 10**

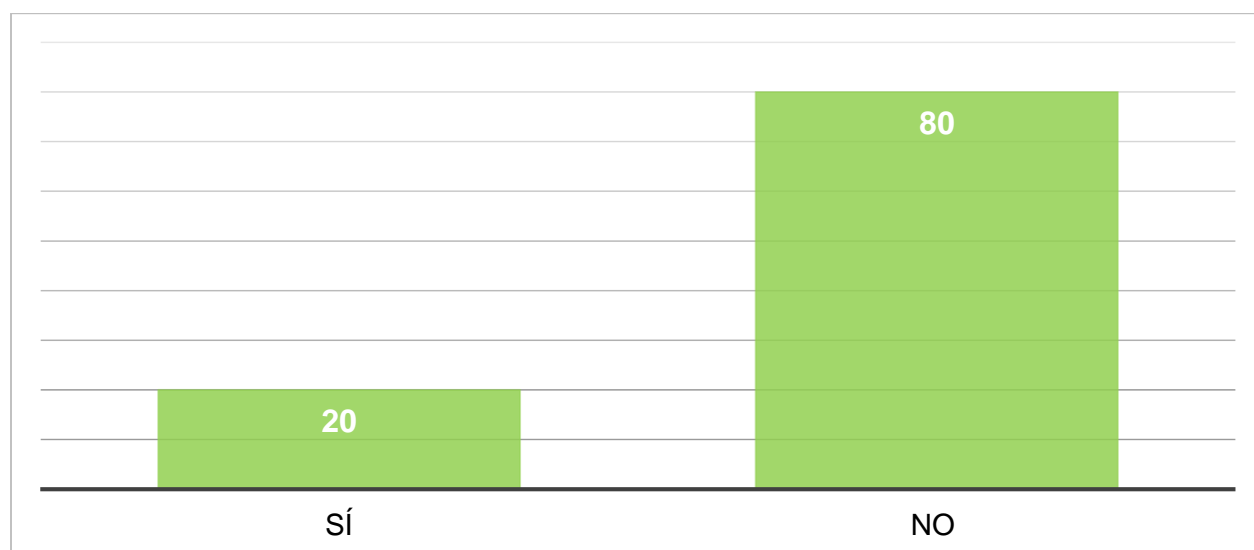
*Existencia de auditorías internas y externas*

Respuesta	F (a)	F(r)
Sí	3	20
No	12	80
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 10**

*Existencia de auditorías internas y externas*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Solo el 20% de las cooperativas encuestadas indican tener auditorías, ya sea internas, externas o ambas. La implementación de auditorías puede fortalecer la gestión de riesgos, por lo que sería recomendable que las cooperativas que no tienen auditorías consideren implementar sistemas de auditoría interna y, cuando sea posible, externa, para mejorar la supervisión y el control de sus operaciones financieras.

A continuación, se presenta la distribución de los niveles de morosidad reportados por las cooperativas panameñas, brindando una visión de los desafíos que enfrentan en este ámbito.

**Tabla 11**

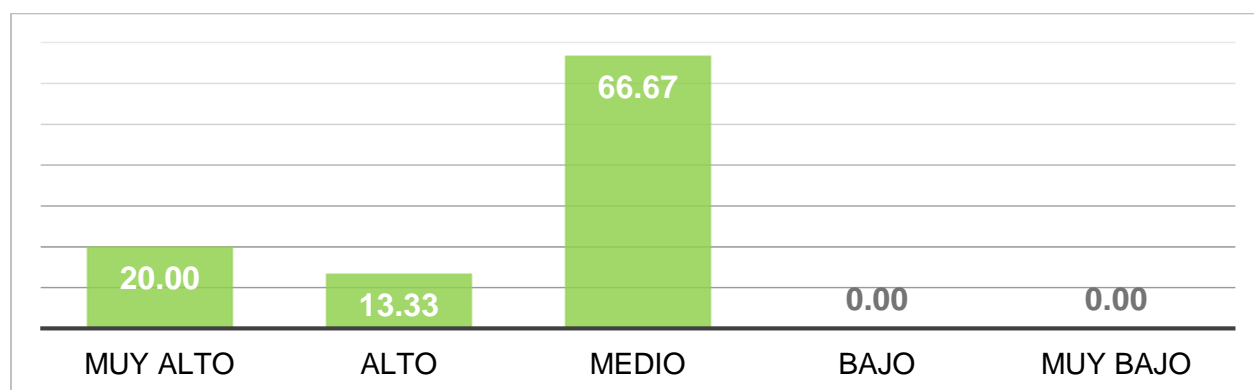
*Nivel de morosidad de los créditos*

Respuesta	F (a)	F(r)
Muy alto	3	20
Alto	2	13,33
Medio	10	66,67
Bajo	0	0
Muy bajo	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 11**

*Nivel de morosidad de los créditos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Los resultados indican que las cooperativas en Panamá enfrentan desafíos significativos en la gestión de morosidad, con la mayoría (66,67%) reportando niveles medios de morosidad y una minoría experimentando niveles altos (13,33%) y muy altos (20%). Es crucial adoptar medidas efectivas para mejorar la gestión de riesgos y asegurar la estabilidad financiera a largo plazo.

La regularidad en el análisis del índice de morosidad permite a las cooperativas reaccionar oportunamente ante posibles incrementos en los impagos, en este sentido, la tabla 12 detalla la frecuencia con la que las cooperativas en Panamá realizan este análisis, evidenciando su proactividad en la gestión de riesgos crediticios.

**Tabla 12**

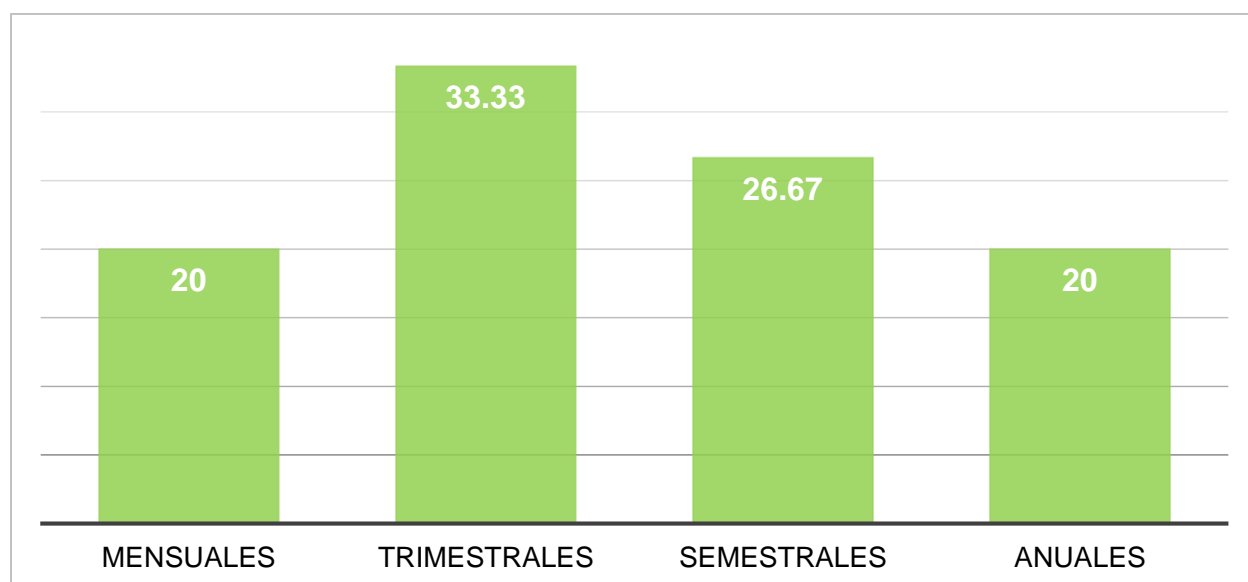
*Frecuencia de análisis del índice de morosidad*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Mensuales	3	20
Trimestrales	5	33,33
Semestrales	4	26,67
Anuales	3	20
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 12**

*Frecuencia de análisis del índice de morosidad*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La mayoría de las cooperativas (33,33%) realizan el análisis del índice de morosidad de manera trimestral. Esto sugiere un enfoque regular pero no excesivamente frecuente en la supervisión de la morosidad. El 26,6% lo realiza semestralmente y 20% mensualmente, es decir, que las cooperativas adoptan diversas frecuencias para el análisis del índice de morosidad, reflejando diferentes enfoques hacia la supervisión y gestión de riesgos financieros.

En la tabla 13 muestra los principales motivos identificados por las cooperativas panameñas para los retrasos en los pagos de créditos, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones.

**Tabla 13**

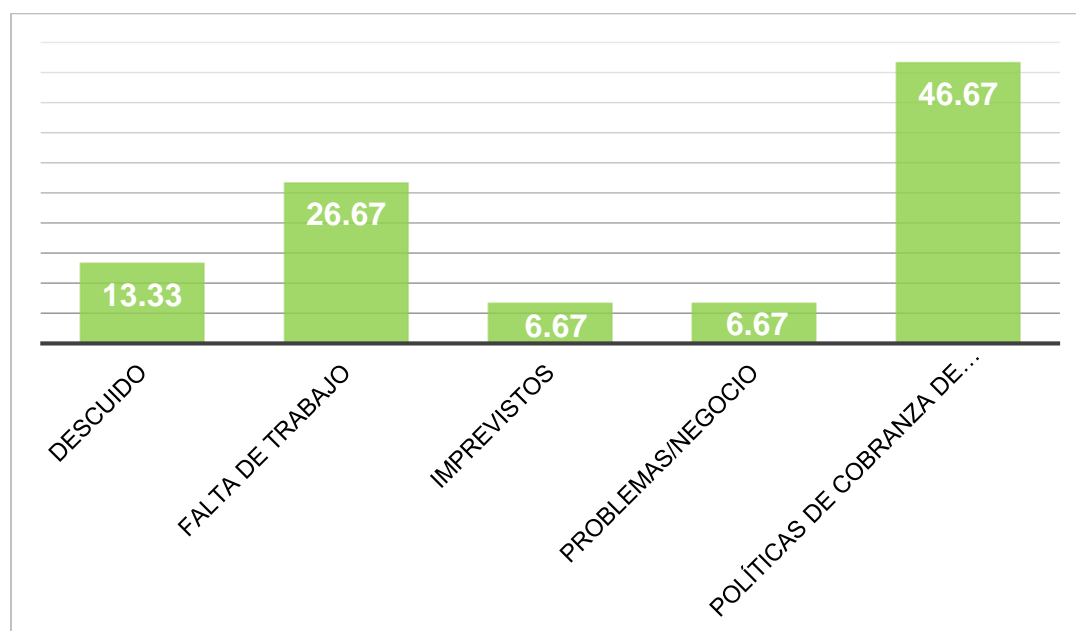
*Motivos de retraso en los pagos de los créditos*

Respuesta	F (a)	F(r)
Descuido	2	13,33
Falta de trabajo	4	26,67
Imprevistos	1	6,67
Problemas/negocio	1	6,67
Políticas de cobranza de la cooperativa	7	46,67
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 13**

*Motivos de retraso en los pagos de los créditos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

El motivo más frecuente para el retraso en los pagos, citado por el 46,67% de los encuestados, son las políticas de cobranza de la cooperativa, la falta de empleo es el segundo motivo más común (26,67%), mientras que 13,33% de los encuestados señala el descuido como causa y el 6,67% restante los imprevistos y problemas del negocio, estos resultados indican que las cooperativas deben enfocarse en revisar y mejorar sus políticas de cobranza, considerar el impacto de factores económicos externos y fortalecer la educación financiera y la flexibilidad en la gestión de pagos para reducir los retrasos en los mismos.

A continuación, se muestra la distribución de cooperativas en Panamá según el grado de flexibilidad que aplican en sus evaluaciones crediticias, lo cual es un indicador de sus enfoques en la concesión de créditos.

**Tabla 14**

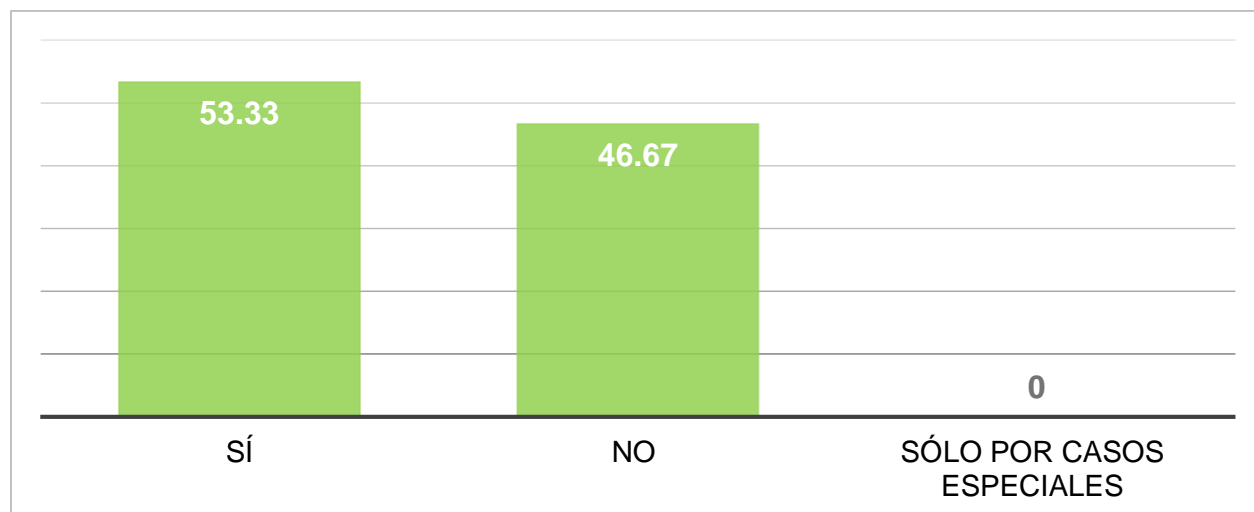
*Flexibilidad en las políticas de evaluación crediticia*

Respuesta	F (a)	F(r)
Sí	8	53,33
No	7	46,67
Sólo por casos especiales	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 14**

*Flexibilidad en las políticas de evaluación crediticia*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La mayoría (53,33%) de las cooperativas indica que sus políticas de evaluación crediticia son flexibles, mientras que el 46,67% afirma que no lo son. Para mejorar la inclusión financiera y la satisfacción de los asociados, las cooperativas deben considerar el beneficio de adoptar políticas más adaptables y equilibradas.

La tabla 15 presenta las diferentes alternativas utilizadas por las cooperativas panameñas para recuperar créditos en mora, reflejando la diversidad de enfoques en la gestión de cobranzas.

**Tabla 15**

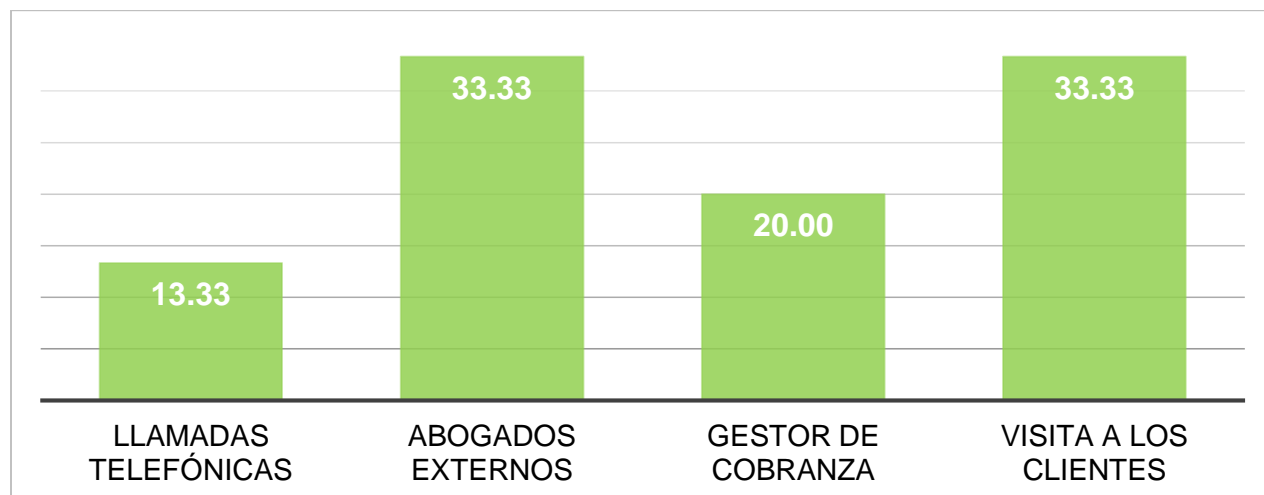
*Alternativas para recuperación de cartera*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Llamadas telefónicas	<b>2</b>	<b>13,33</b>
Abogados externos	<b>5</b>	<b>33,33</b>
Gestor de cobranza	<b>3</b>	<b>20</b>
Visita a los clientes	<b>5</b>	<b>33,33</b>
Total	<b>15</b>	<b>100</b>

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 15**

*Alternativas para recuperación de cartera*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

De acuerdo con lo ilustrado en la figura 15, las cooperativas en Panamá están utilizando una combinación de métodos formales y especializados para la recuperación de cartera, con una preferencia notable por el uso de abogados externos (33,33%) y visitas a clientes (33,33%), complementados por gestores de cobranza (20%) y, en menor medida, llamadas telefónicas (13,33%).

La aplicación de estrategias efectivas para la recuperación de cartera es esencial para mantener la liquidez y solvencia de las cooperativas. A continuación, se detallan las frecuencias con las que las cooperativas en Panamá implementan estas estrategias, lo que a su vez refleja su perspectiva en la gestión de créditos en mora.

**Tabla 16**

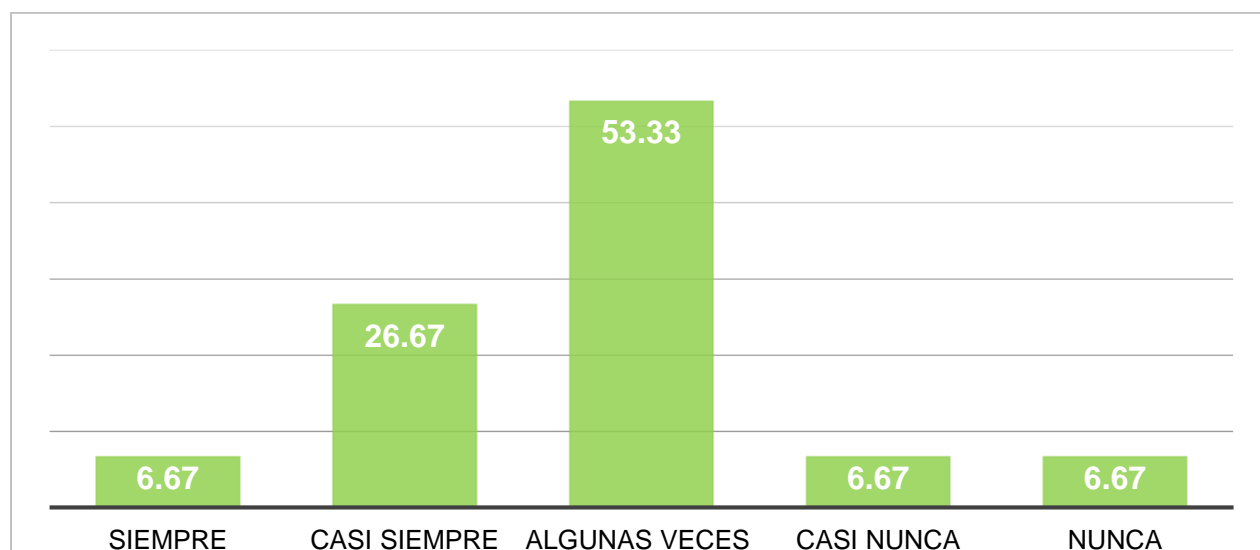
*Estrategias para recuperación de cartera*

Respuesta	F (a)	F(r)
Siempre	1	6,67
Casi siempre	4	26,67
Algunas veces	8	53,33
Casi nunca	1	6,67
Nunca	1	6,67
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 16**

*Estrategias para recuperación de cartera*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La mayoría de las cooperativas (53,33%) indican que aplican estrategias de recuperación de cartera "algunas veces", el 26,67% de las cooperativas señala que casi siempre aplican estrategias de recuperación, indicando un compromiso más constante pero no absoluto, mientras que un pequeño porcentaje (6,67%) afirma que siempre aplica estrategias de recuperación, y un 13,34% (sumando los que respondieron "casi nunca" y "nunca").

La Tabla 17 indica la proporción de cooperativas panameñas que disponen de tales planes, evidenciando su nivel de preparación ante eventualidades.

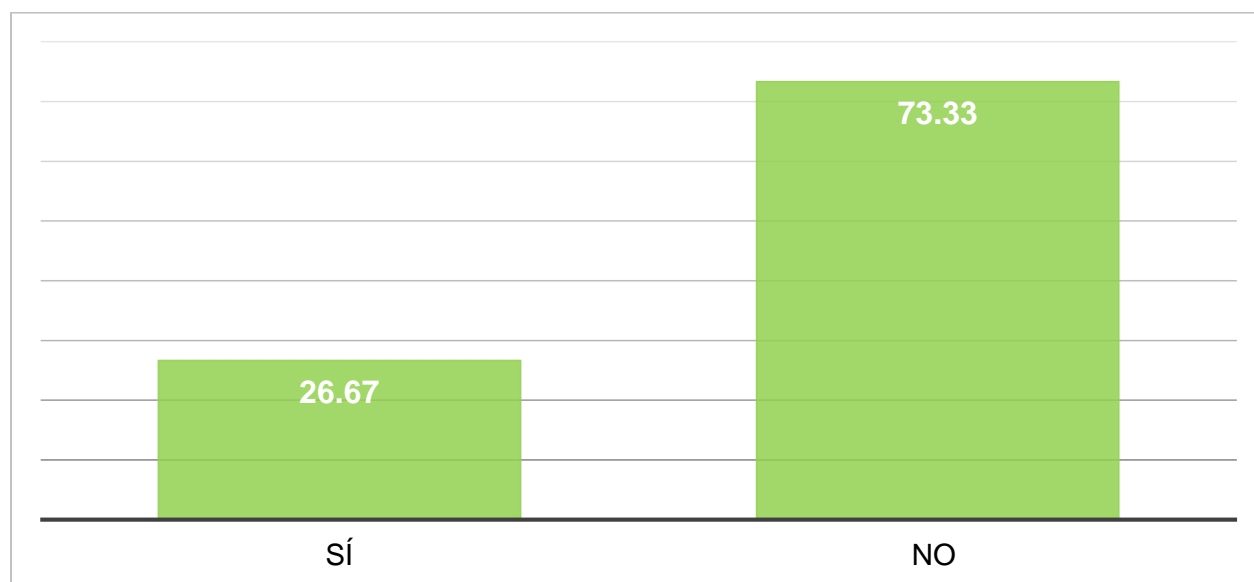
**Tabla 17**  
*Existencia de plan de prevención de riesgos*

Respuesta	F (a)	F(r)
Sí	4	26,67
No	11	73,33
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 17**

*Existencia de plan de prevención de riesgos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La gran mayoría de las cooperativas (73,33%) no tiene un plan de prevención de riesgos. Esto indica una falta significativa de preparación para enfrentar y mitigar posibles riesgos financieros y operacionales. Estos datos indican una necesidad urgente de que las cooperativas en Panamá desarrollen e implementen planes de prevención de riesgos para mejorar su resiliencia y asegurar su estabilidad financiera y operativa.

La tabla 18 se presenta una clasificación de los tipos de planes implementados por las cooperativas en Panamá, ofreciendo una perspectiva sobre sus enfoques en la gestión preventiva.

**Tabla 18**

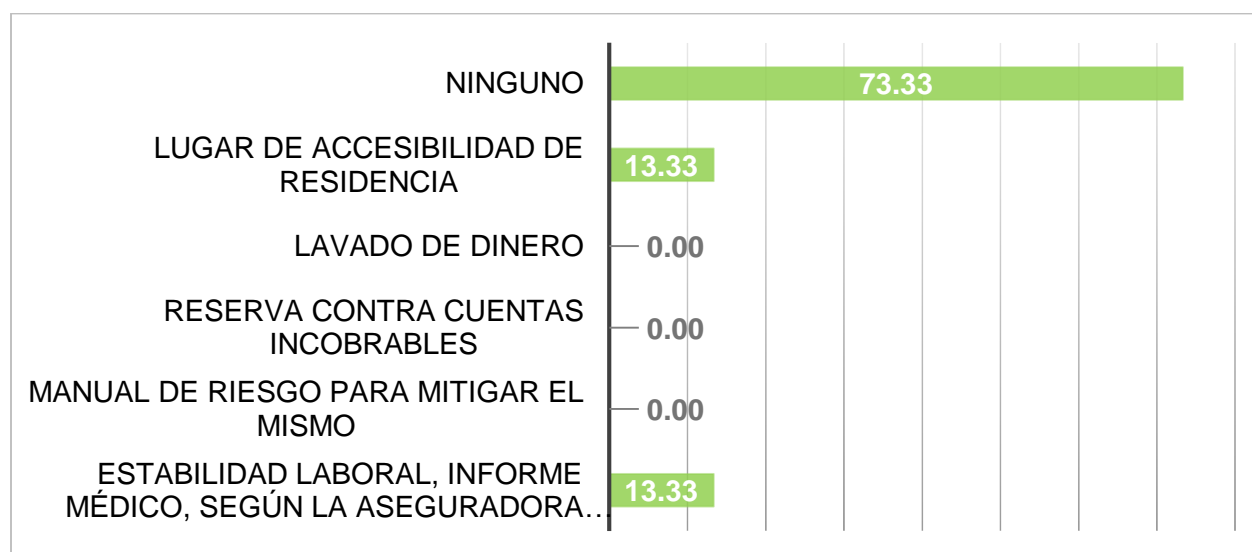
*Tipo de plan de prevención de riesgos*

Respuesta	F (a)	F(r)
Estabilidad laboral, informe médico, según la aseguradora que respalda el crédito	2	13,33
Manual de riesgo para mitigar el mismo	0	0
Reserva contra cuentas incobrables	0	0
Lavado de dinero	0	0
Lugar de accesibilidad de residencia	2	13,33
Ninguno	11	73,33
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 18**

*Tipo de plan de prevención de riesgos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

Dos cooperativas (13,33%) consideran la estabilidad laboral, informes médicos y la aseguradora que respalda el crédito como parte de su plan de prevención de riesgos, otras dos cooperativas (13,33%) tienen en cuenta la accesibilidad de la residencia como un factor de prevención de riesgos. No se reporta el uso de manuales de riesgo, reservas contra cuentas incobrables o políticas contra el lavado de dinero como parte de los planes de prevención de riesgos.

La tabla 19 muestra las principales consideraciones que tienen en cuenta las cooperativas panameñas al evaluar solicitudes de crédito, proporcionando una visión de sus prioridades en el proceso de evaluación.

**Tabla 19**

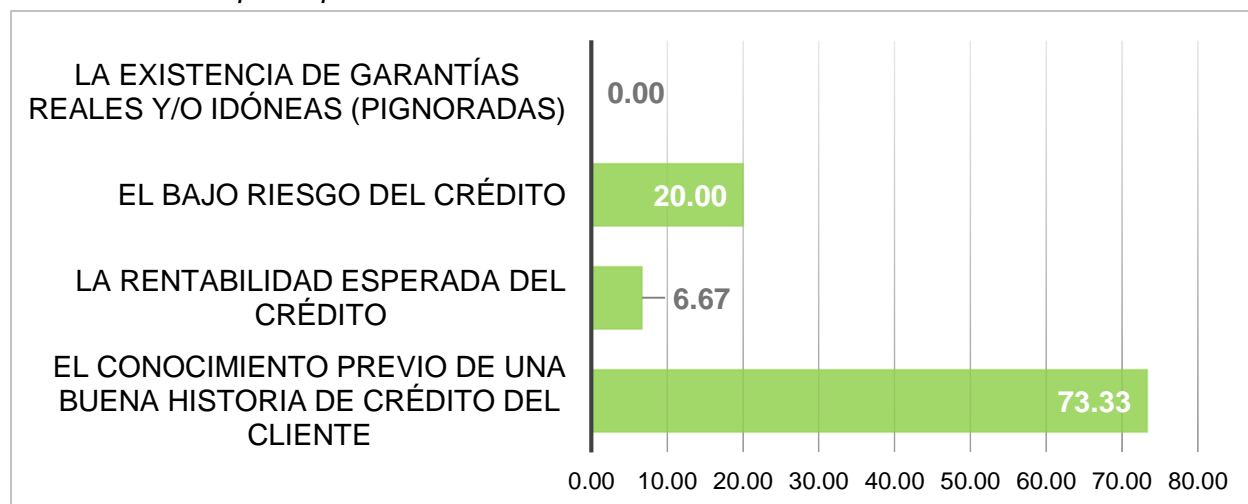
*Consideraciones para aprobación de nuevos créditos*

Respuesta	F (a)	F(r)
El conocimiento previo de una buena historia de crédito del cliente	11	73,33
La rentabilidad esperada del crédito	1	6,67
El bajo riesgo del crédito	3	20
La existencia de garantías reales y/o idóneas (pignoradas)	0	0
Total	15	100

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 19**

*Consideraciones para aprobación de nuevos créditos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

En la Tabla 20 se detallan las principales causas de rechazo identificadas por las cooperativas en Panamá, ofreciendo una comprensión de los factores que influyen en sus decisiones crediticias.

**Tabla 20**

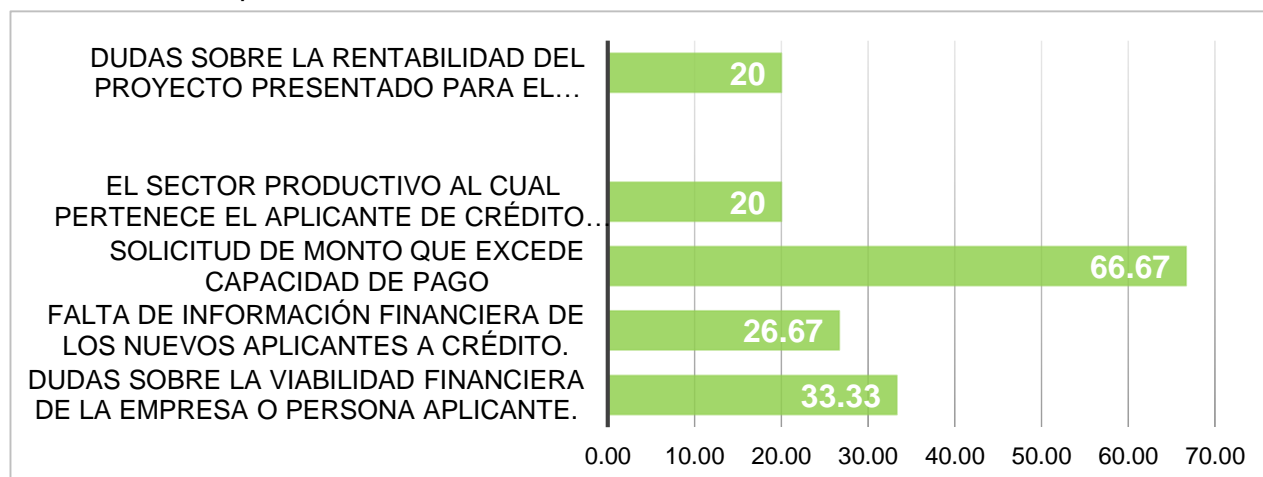
*Consideraciones para rechazo de nuevos créditos*

<b>Respuesta</b>	<b>F (a)</b>	<b>F(r)</b>
Dudas sobre la viabilidad financiera de la empresa o persona solicitante.	5	20
Falta de información financiera de los nuevos solicitantes a crédito.	4	26,67
Solicitud de monto que excede capacidad de pago	10	66,67
El sector productivo al cual pertenece el solicitante de crédito o del cual deriva sus principales dudas sobre la viabilidad financiera y la rentabilidad del crédito.	3	20
Dudas sobre la rentabilidad del proyecto presentado para el crédito	3	20

*Nota.* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

**Figura 20**

*Consideraciones para rechazo de nuevos créditos*



*Nota:* Datos recolectados del instrumento aplicado a las cooperativas de Panamá.

La principal razón para rechazar créditos es la solicitud de un monto que excede la capacidad de pago del solicitante, con un 66,67%. Esto indica que las cooperativas están muy enfocadas en asegurar que los solicitantes puedan manejar la deuda propuesta. El 33,33% de las cooperativas rechazan solicitudes debido a dudas sobre la viabilidad financiera de la empresa o persona solicitante, lo que refleja la importancia de la estabilidad financiera del solicitante en el proceso de evaluación. La falta de información financiera de los nuevos solicitantes es un factor significativo, con un 26,67% de rechazos y el 20% de las cooperativas consideran el sector productivo al que pertenece el solicitante y dudas sobre la rentabilidad del proyecto como razones para rechazar créditos.

## **Capítulo V**

### **Discusión**

Descripción de los procesos de crédito de las cooperativas en Panamá asociados a los préstamos de créditos:

Las cooperativas en Panamá han desarrollado procedimientos bien estructurados para la concesión de créditos, con un enfoque particular en la evaluación del historial crediticio del solicitante. Estos procesos son generalmente sólidos, debido a la experiencia acumulada a lo largo de los años, ya que muchas de las cooperativas tienen entre 7 y 10 años operando, lo que les ha permitido madurar en la aplicación de criterios específicos y establecidos para evaluar la viabilidad crediticia de los solicitantes. El segmento predominante de los créditos otorgados por las cooperativas corresponde a créditos personales, lo que evidencia un enfoque claro hacia la inclusión financiera y la búsqueda de apoyar a los individuos en sus necesidades económicas inmediatas. Sin embargo, se observa una clara limitación en la oferta de productos crediticios más diversificados, como los créditos hipotecarios, lo que puede restringir la capacidad de las cooperativas para atender a una gama más amplia de necesidades financieras de sus miembros. La ausencia de estos productos limita el acceso de los miembros a financiamientos a largo plazo, especialmente para aquellos interesados en adquirir vivienda o realizar inversiones en bienes raíces. Esto puede reducir la competitividad de las cooperativas frente a otras instituciones financieras que sí ofrecen una mayor variedad de productos, afectando su capacidad para atraer a nuevos socios o retener a los existentes que buscan alternativas más completas. Además, la falta de diversificación de los productos crediticios puede generar una concentración del riesgo, ya que la cooperativa depende en gran medida de los créditos personales, los cuales pueden ser más susceptibles a fluctuaciones económicas o a cambios en la capacidad de pago de los prestatarios. Por lo tanto, la diversificación de los productos crediticios no solo mejoraría la

competitividad, sino que también podría ofrecer una mayor estabilidad financiera al distribuir los riesgos en diferentes tipos de crédito.

Uno de los aspectos positivos de estos procesos es la rapidez en la aprobación de créditos, con un 60% de los créditos otorgados en un plazo que va de 1 a 5 días, lo cual refleja la eficiencia operativa de las cooperativas. No obstante, esta rapidez puede generar riesgos si no se realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago del solicitante. De hecho, la falta de consistencia en la evaluación de la situación financiera de los solicitantes podría aumentar el riesgo de impagos, lo que subraya la necesidad de fortalecer los criterios de evaluación financiera para garantizar que la velocidad del proceso no comprometa la calidad y solidez de las decisiones crediticias. Además, los riesgos de impago pueden ser más pronunciados si las cooperativas no cuentan con una evaluación profunda de la capacidad económica real del solicitante, lo que podría afectar la sostenibilidad financiera de las cooperativas a largo plazo.

Identificación de los mecanismos de control interno para el seguimiento de los créditos otorgados:

El análisis de los mecanismos de control interno muestra que, si bien la mayoría de las cooperativas han implementado procedimientos formales para la evaluación de créditos, que constituyen un primer paso hacia la construcción de un sistema robusto de control, existen áreas clave que requieren atención. En particular, el 20% de las cooperativas no cuenta con auditorías internas o externas, lo que indica una brecha significativa en el control de los procesos financieros. La ausencia de auditorías podría poner en riesgo la integridad y transparencia de los procesos de otorgamiento de crédito, lo que puede resultar en decisión.

Además, un 66,67% de las cooperativas reportan niveles medios de morosidad, lo que indica que, a pesar de los esfuerzos por implementar procesos formales de evaluación y

seguimiento, aún existen deficiencias en la gestión del riesgo crediticio. Esta tasa de morosidad puede ser atribuida a una gestión insuficiente del riesgo y la falta de mecanismos preventivos robustos, como planes de contingencia o políticas de cobranza más efectivas. El hecho de que más del 50% de las cooperativas mencione la flexibilidad en sus políticas de evaluación también sugiere que, aunque los procesos son adaptables, pueden carecer de una estandarización que permita mitigar de manera más efectiva los riesgos financieros asociados con el otorgamiento de créditos. Esta flexibilidad, si bien permite a las cooperativas ajustarse a las circunstancias particulares de cada solicitante, también puede generar incoherencias en la aplicación de criterios de evaluación, lo que aumenta el riesgo de otorgar créditos a prestatarios con una capacidad de pago insuficiente o inestable. La falta de estandarización en los procedimientos puede llevar a decisiones inconsistentes que no consideran adecuadamente los factores de riesgo, como el nivel de endeudamiento del solicitante o su historial financiero. Esto, a su vez, podría incrementar la morosidad y, en última instancia, afectar la solidez financiera de las cooperativas. La estandarización de las políticas y la creación de procedimientos más uniformes podrían mejorar la toma de decisiones y proporcionar una base más sólida para la gestión del riesgo, reduciendo así la vulnerabilidad frente a impagos y fortaleciendo la sostenibilidad en gran medida.

Análisis de la efectividad de los controles internos y toma de decisiones para el otorgamiento y seguimiento de los créditos por las cooperativas en Panamá:

La efectividad de los controles internos en las cooperativas se ve cuestionada por varios factores clave. Uno de los principales problemas es la inconsistencia en el análisis de la capacidad financiera del solicitante, ya que solo un 53,33% de las cooperativas toman en cuenta este factor de manera sistemática. Esta falta de consistencia puede conducir a decisiones de crédito poco fundamentadas y, por ende, a un aumento en el riesgo de impagos. Otro factor que

debilita los controles internos es la falta de planes de prevención de riesgos en el 73,33% de las cooperativas, lo que refleja una carencia de enfoques proactivos para mitigar los posibles impactos negativos de la morosidad o de factores económicos externos, como las fluctuaciones del mercado laboral, la inflación o las variaciones en las tasas de interés. Esta ausencia de planificación preventiva impide que las cooperativas puedan anticiparse a situaciones que afecten la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones. Además, sin un marco de gestión de riesgos adecuado, las cooperativas están expuestas a un mayor riesgo financiero, lo que podría afectar su estabilidad económica y su capacidad para seguir ofreciendo créditos en el futuro. La falta de planes de contingencia o estrategias de manejo de crisis también limita la capacidad de las cooperativas para adaptarse rápidamente a cambios en el entorno económico o social, lo que incrementa la vulnerabilidad a situaciones adversas.

Aunque un 53,33% de los encuestados perciben que el riesgo en la concesión de créditos es bajo, lo cual puede reflejar la confianza en los procedimientos actuales, la morosidad media reportada por el 66,67% de las cooperativas señala que, a pesar de la percepción positiva, existen desafíos significativos en la gestión del riesgo crediticio. La morosidad, combinada con factores macroeconómicos como la falta de empleo, afecta negativamente el cumplimiento de los pagos, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de seguimiento y control. En conjunto, los resultados sugieren que, aunque las cooperativas cuentan con procesos operativos formales y algunos mecanismos de control, hay áreas críticas que requieren reforzar la evaluación financiera, la planificación de riesgos y la implementación de auditorías para garantizar la sostenibilidad y seguridad de las operaciones.

## Conclusiones

- Las cooperativas con más años de experiencia (mayoría con más de 7 años) tienden a tener procesos de evaluación de crédito más establecidos y robustos, lo que sugiere una relación positiva entre la antigüedad de la cooperativa y la eficacia en la toma de decisiones de crédito.
- Todas las cooperativas tienen un proceso formal para evaluar la concesión de créditos, destacando la importancia de la estructura y la formalización en la gestión de préstamos.
- El 60% de los créditos se otorgan en un plazo de 1 a 5 días, indicando una eficiencia operativa en los procesos de concesión de préstamos.
- Solo el 20% de las cooperativas siempre estudian la capacidad financiera de los solicitantes, lo que sugiere una inconsistencia que podría afectar negativamente la gestión de riesgos y la solvencia de la cartera de créditos.
- Apenas el 20% de las cooperativas realizan auditorías internas o externas, lo que representa una debilidad en los mecanismos de control interno y supervisión de las operaciones financieras.
- La mayoría de las cooperativas perciben el riesgo crediticio como reducido o moderado, indicando una gestión adecuada del riesgo en general. Sin embargo, la percepción de algunos sobre riesgos significativos sugiere áreas de mejora.
- Un alto porcentaje de cooperativas reporta niveles medios o altos de morosidad, subrayando la necesidad de estrategias más efectivas en la gestión de riesgos y la recuperación de cartera.
- El análisis trimestral de la morosidad es común, pero una mayor frecuencia en el análisis podría mejorar la capacidad de respuesta y la gestión de riesgos.

- Las políticas de cobranza y la falta de empleo son los principales factores de retraso en pagos, lo que indica áreas clave para la intervención y mejora en las políticas internas y consideraciones económicas externas.
- La mayoría de las cooperativas no tienen planes de prevención de riesgos, lo que representa una falta significativa de preparación y respuesta a potenciales riesgos financieros y operacionales.

## **Recomendaciones**

Las siguientes recomendaciones buscan fortalecer la estabilidad financiera, reducir la exposición a riesgos y promover una gestión crediticia más eficiente y responsable dentro del sector cooperativo en Panamá.

### **1. Fortalecimiento de los procesos de evaluación crediticia**

- Capacitar al personal en técnicas avanzadas de evaluación financiera para garantizar que el análisis de la capacidad de pago sea realizado en todos los casos.
- Incorporar tecnologías de análisis automatizado que permitan evaluar de manera más eficiente y objetiva los riesgos asociados a cada solicitante.

### **2. Establecimiento de auditorías periódicas internas y externas**

- Implementar auditorías trimestrales obligatorias para evaluar la eficacia de los procesos crediticios y los mecanismos de control interno.
- Contratar servicios de auditoría externa para garantizar imparcialidad y detectar posibles deficiencias operativas.

### **3. Incrementar la frecuencia del análisis de morosidad**

- Realizar análisis mensuales de los niveles de morosidad para identificar tendencias problemáticas de manera oportuna y tomar decisiones informadas para su mitigación.
- Desarrollar un sistema de alertas tempranas que permita prever incrementos en la morosidad basados en indicadores clave.

### **4. Diseñar e implementar planes de prevención de riesgos**

- Elaborar políticas de prevención y manejo de riesgos que incluyan procedimientos claros para responder ante diferentes escenarios de crisis financiera.
- Simular escenarios de estrés financiero regularmente para evaluar la resiliencia de la cooperativa y su capacidad de respuesta.

#### **5. Mejorar las políticas de cobranza**

- Reforzar los equipos y estrategias de cobro mediante la capacitación de personal en técnicas efectivas de recuperación.
- Ofrecer opciones flexibles de reestructuración de deuda para clientes en dificultades económicas, adaptándose a las necesidades del entorno socioeconómico.

#### **6. Optimizar los tiempos de aprobación de créditos manteniendo altos estándares de evaluación**

- Garantizar que la rapidez en la concesión de créditos no comprometa la calidad del análisis de riesgo, especialmente en cooperativas que operan bajo plazos muy ajustados.

#### **7. Aumentar la percepción de riesgo y promover su gestión proactiva**

- Sensibilizar a los líderes de las cooperativas sobre la importancia de evaluar de forma constante y detallada los riesgos crediticios, incluso si son percibidos como reducidos o moderados.

#### **8. Implementar programas de empleo y apoyo a los socios**

- Colaborar con entidades gubernamentales y privadas para promover programas de empleo y educación financiera que fortalezcan la estabilidad económica de los socios.

#### **9. Formalizar políticas específicas de supervisión y control**

- Establecer manuales operativos estandarizados que regulen cada etapa del proceso crediticio y de gestión de riesgos.
- Crear comités especializados en la supervisión de riesgos para garantizar la aplicación y revisión continua de estas políticas.

#### **10. Fomentar la innovación tecnológica y digitalización**

- Invertir en sistemas de gestión y monitoreo digital que mejoren la eficiencia en la evaluación crediticia, la supervisión de morosidad y la auditoría interna.

## Referencias Bibliográficas

- Arondo, L. A. (2014). *Control interno y gestión de riesgos para contables*.
- ASF(Auditoría Superior de la Federación). (2014). *Marco integrado del control interno*.  
[https://www.asf.gob.mx/uploads/176\\_Marco\\_Integrado\\_de\\_Control/Marco\\_Integrado\\_de\\_Cont\\_Int\\_leyen.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf)
- COOPERATIVO, A. D. (2021). *COOP*. <https://coops4dev.coop/sites/default/files/2021-03/Informe%20de%20Marcos%20Legales%20-%20Panama%CC%81.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. (2023). *Memoria 2022*. Obtenido de [https://ipacoop.gob.pa/images/about/IPACOOOP/2023/MEMORIA\\_-\\_2022.pdf](https://ipacoop.gob.pa/images/about/IPACOOOP/2023/MEMORIA_-_2022.pdf)
- IPACOOOP*. (2023). <https://ipacoop.gob.pa/listado-de-cooperativas-obligadas/>
- Luca, J. F. (2021). *Cooperativismo: Orígenes y perspectivas en la economía social*. . Editorial Académica.
- Luna Yerovi, G. A., Alcívar Cedeño, F. M., Salazar González, J., & Andrade Garófalo, C. (2019). *Los sistemas de control interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia empresarial*. Ecuador
- MARCO INTEGRADO DEL CONTROL INTERNO. (2014).  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_mex\\_ane\\_101.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_101.pdf)
- (1997). *Marco Legal Cooperativo de Panamá*. Panamá.
- Mendoza-Zamora, W. M.-P.-C.-C. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. *Dominio De Las Ciencias*, 4(4), 206–240.  
<https://doi.org/10.23857/dc.v4>

- Millán , F., & Marcuello, C. (abril de 2010). Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 67, 23-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17413327002.pdf>
- Organizacion Internaiconal del Trabajo (OIT). (2014). *El cooperativismo en America latina*. OIT: [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_188087.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_188087.pdf)
- Ortale, D. S. (2009). *Políticas sociales, cooperativas y capital social*. Argentina: Legajo N° 59553/0.
- Solorzano, P. M. (26 de 01 de 2007). *Degerencia.com*. Obtenido de Los cinco componentes del Control Interno: [https://degerencia.com/articulo/los\\_cinco\\_componentes\\_del\\_control\\_interno/](https://degerencia.com/articulo/los_cinco_componentes_del_control_interno/)
- Supo, A. (2020). La investigación de campo en entornos naturales: Observación, registro y análisis de fenómenos en contextos reales. . (1. 4.–6. *Revista de Estudios de Campo, Entrevistador*)

## Anexo

### Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD**  
**LICENCIATURA DE CONTABILIDAD**

Encuesta a Cooperativas Para Tesis

#### Parte 1. Información general de la cooperativa

Nombre de la Cooperativa: \_\_\_\_\_

Año de Fundación: \_\_\_\_\_

Número de Miembros: \_\_\_\_\_

Localización (Provincia, Ciudad): \_\_\_\_\_

#### Parte 2. Preguntas

1. ¿Cuánto tiempo lleva la cooperativa laborando?
  - a. 5 años
  - b. 10 años
  - c. 15 años
  - d. otro \_\_\_\_\_
2. ¿Número de asociados con que cuenta la cooperativa?
  - a. 1 a 5
  - b. 6 a 10
  - c. 11 a 16
  - d. 17 a 21
  - e. 22 a más
3. ¿La Cooperativa cuenta con un proceso de evaluación para conceder un crédito?
  - a. Si
  - b. No
4. ¿Considera que el proceso de evaluación para otorgar un crédito dentro de la cooperativa es:
  - a. Adecuado

- b. Inadecuado
5. ¿Cuál es el tiempo empleado para conceder un crédito?
- a. De 1 a 5 Días
  - b. De 6 a 15 Días
  - c. De 16 a 30 Días
  - d. Mas \_\_\_\_\_
6. ¿La evaluación del crédito incluye el estudio de la capacidad financiera del cliente?
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. Algunas veces
  - d. Casi nunca
  - e. Nunca
7. ¿Qué tipos de créditos ofrecen actualmente?
- a. Personal
  - b. Hipotecario
  - c. Automotriz
  - d. Educativo
  - e. Otros (Especificar) \_\_\_\_\_
8. ¿Cuál es el nivel de riesgo que existe en la Cooperativa?
- a. Elevado
  - b. Moderado
  - c. Reducido
9. ¿Existen auditorías internas o externas para revisar los créditos otorgados?
- a. Sí
  - b. No
10. El nivel de morosidad de los créditos en la cooperativa es:
- a. Muy alto
  - b. Alto
  - c. Medio
  - d. Bajo
  - e. Muy bajo
11. ¿Con qué frecuencia analizan el índice de morosidad?
- a. Cada día

- b. Cada 15 días
  - c. Cada mes
  - d. Cada semana
  - e. Cada año
12. ¿Cuáles son los motivos de los retrasos en el pago de créditos de los clientes?
- a. Descuido
  - b. Falta de Trabajo
  - c. Imprevistos
  - d. Problemas/ negocio
  - e. Políticas de la Cooperativa
13. ¿Considera que las políticas de evaluación crediticia son demasiado flexibles?
- a. Si
  - b. No
  - c. Solo por caso especiales
14. ¿Cuál de las siguientes opciones considera la más adecuada para la recuperación de cartera?
- a. Llamadas telefónicas
  - b. Abogados externos
  - c. Gestor de cobranza
  - d. Visita a los clientes
15. ¿Se implementan estrategias para la recuperación de cartera tales como descuentos por pronto pago, formas de pago que faciliten abonos a la deuda, etc.?
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. Algunas veces
  - d. Casi nunca
  - e. Nunca
16. ¿Existe en la cooperativa un Plan de Prevención de Riesgos en el crédito?
- a. Sí
  - b. No
17. En caso afirmativo, ¿qué plan contempla?
- a. Estabilidad laboral, informe médico, según la aseguradora que respalda el crédito.
  - b. Manual de riesgo para mitigar el mismo.

- c. Reserva contra cuentas incobrables
  - d. Lavado de dinero
  - e. Lugar de accesibilidad de residencia
18. En la aprobación de nuevos créditos, ¿Qué tanto pesaron en su entidad las siguientes consideraciones?
- a. El conocimiento previo de una buena historia de crédito del cliente.
  - b. La rentabilidad esperada del crédito.
  - c. El bajo riesgo del crédito.
  - d. La existencia de garantías reales y/o idóneas (pignoradas).
19. En el rechazo de nuevos préstamos durante los últimos 3 meses, o en las entregas de crédito en una cuantía inferior a la solicitada por el cliente, ¿Qué tanto pesaron en su entidad las siguientes consideraciones?
- a. Dudas sobre la viabilidad financiera de la empresa o persona aplicante.
  - b. Falta de información financiera de los nuevos aplicantes a crédito.
  - c. Historia crediticia del cliente en otra institución financiera.
  - d. El sector productivo al cual pertenece el aplicante de crédito o del cual deriva sus principales.
  - e. Dudas sobre la viabilidad financiera y la rentabilidad del crédito.
  - f. Otras

**Anexo 2.** Cooperativas a nivel nacional, según IPACCOOP

<b>N°</b>	<b>Nombre De La Cooperativa</b>	<b>Tipo</b>	<b>Provincia</b>
1	EL EDUCADOR CHIRICANO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí
2	DORACES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí
3	AGROPECUARIA NACIONALES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí
4	SAN ANTONIO, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
5	SAN JUAN BAUTISTA, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
6	ECASESO DE CHIRIQUI, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
7	RENACIMIENTO, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
8	GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA (COOPEGOTH), R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
9	CHARCO AZUL, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
10	EL BILLETERO CHIRICANO, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
11	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
12	CODEMOP, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí
13	PRODUCTORES DE LECHE DE PANAMA, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
14	COROZO Y PALMITO, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
15	COOPERATIVA LA BUENA SEMILLA, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
16	EMPRESA PRODUCTORA DE PALMA DE ACEITE DE CHIRIQUI, R.L.	Servicios Múltiples	Chiriquí
17	EMPLEADOS DE RICARDO PEREZ Y COMPAÑIAS AFILIADAS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
18	PRO-VISIÓN, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
19	PROSPERIDAD, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá

20	EMPLEADOS DE FUNDES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
21	ACCION NUEVA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
22	INDUSTRIA DE SEGUROS Y AFINES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
23	EMPLEADOS DEL GRUPO POMA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
24	LOS PINOS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
25	AERO CIVIL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
26	CENIT, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
27	COLABORADORES DE RAENCO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
28	COLABORADORES DEL HOTEL RIANDE AEROPUERTO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
29	PROFESIONALES, R. L.	Servicios Múltiples	Panamá
30	EDUCACION Y CULTURA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
31	EL EDUCADOR, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
32	EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
33	EMPLEADOS DEL USAID/PANAMÁ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
34	EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
35	FUNCIONARIOS DEL IPACOOOP, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
36	TERPEL PANAMÁ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
37	TRABAJADORES DEL IRHE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
38	UDELAS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
39	UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
40	EMPLEADOS DE MULTITEK, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
41	EMPLEADOS DE BANCONAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
42	ENFERMERAS Y AFINES	Ahorro Y Crédito	Panamá
43	PRACTICOS DEL CANAL	Servicios Múltiples	Panamá

44	LIBERTAD DE EXPRESION, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
45	COLFI, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
46	EL CONSTITUYENTE 1972, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
47	EMPLEADOS DE FRANQUICIAS PANAMEÑA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
48	EMPLEADOS DE LA LOTERÍA NACIONAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
49	EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
50	EMPLEADOS MUNICIPALES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
51	PAN AÉREAS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
52	SEGACE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
53	SPIA, R. L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
54	TORRE FUERTE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
55	EMPLEADOS DEL SUPER 99, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
56	TECNICOS EN ENFERMERIA Y AFINES, R.L. (CACTEA, RL)	Ahorro Y Crédito	Panamá
57	TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
58	EMPLEADOS DE PANAGAS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
59	EL PLANIFICADOR, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
60	EMPLEADOS DEL ÓRGANO JUDICIAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
61	GAMBOA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
62	MAGISTERIO PANAMEÑO UNIDO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
63	SAN FERNANDO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
64	USMANIA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
65	EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
66	SANTA ROSA DE PANAMA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá

67	EMPLEADOS DEL CLUB UNION, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
68	EMPLEADOS BANCARIOS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
69	LA SOLIDARIDAD, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
70	COOPROLAC, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
71	BILLETARIOS DE LA ZONA OESTE DE PANAMÁ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
72	DEL MIDES, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
73	MICROEMPRESARIOS EJECUTIVOS DE VENTAS R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
74	DESARROLLO DE VIDA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
75	EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
76	EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD DE ASEO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
77	GRUPO SELECTA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
78	EMPRESARIAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
79	ENCIENDE UNA LUZ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
80	CHINO PANAMEÑO, R. L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
81	DE EMPLEADOS DEL IDAAN, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
82	EL REDENTOR, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
83	EMPLEADOS DEL HOSPITAL SANTA FE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
84	EMPLEADOS DEL IPHE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
85	EMPLEADOS DE LA CERVECERÍA NACIONAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
86	EMPLEADOS DE EDITORA PANAMA AMÉRICA, S.A., R.L. (EPASA)	Ahorro Y Crédito	Panamá
87	EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Ahorro Y Crédito	Panamá
88	LA OLIMPICA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
89	FRENTE REFORMISTA DE EDUCADORES PANAMEÑOS. R.L. (COOFREP)	Ahorro Y Crédito	Panamá

90	NACIONAL AHORRO Y CREDITO JUBILADOS Y PENSIONADOS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
91	ORO GRIS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
92	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí
93	EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEL NIÑO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
94	EMPLEADOS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
95	EMPLEADOS DE METALES PANAMERICANOS, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
96	KOINONIA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
97	TRABAJADORES DE SARASQUETA Y CIA., S.A., R, L (COOTRASA)	Ahorro Y Crédito	Panamá
98	CENTRO MEDICO PAITILLA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
99	CONSTANCIA Y PROGRESO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
100	UNIVERSAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
101	FUNCIONARIOS DEL IFARHU, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
102	EMPLEADOS DE CLINICA NACIONAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
103	CHAME SAN CARLOS R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
104	COLABORADORES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
105	EMPLEADOS DE EMPRESAS GLIDDEN, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
106	JIRHE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
107	AGAPE, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
108	FEDERACION DE COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO DE PANAMA, R.L.	Organismo Auxiliar	Panamá
109	CONFEDERACION LATINOAMERICA DE COOP. DE AH. Y CR. (COLAC)	Organismo Auxiliar	Panamá

110	CORPORACIÓN DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y GARANTÍA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE PANAMÁ, R.L. (COFEP)	Organismo Auxiliar	Panamá
111	EMPLEADOS DE MEDCOM Y CABLE ONDA, R.L.(COMECO)	Servicios Múltiples	Panamá
112	INTERIORANOS UNIDOS, R. L.	Servicios Múltiples	Panamá
113	GENERAL DE DIVISIÓN OMAR TORRIJOS HERRERA	Servicios Múltiples	Panamá
114	EDIOACC, R. L.	Servicios Múltiples	Panamá
115	EL CRISOL, R.L. (COOSEMUC)	Servicios Múltiples	Panamá
116	EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
117	VIDA ABUNDANTE, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
118	ASOC. DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE PMA, R.L. (APUDEP)	Ahorro Y Crédito	Panamá
119	SUNTRACS, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
120	AMELIA DENIS DE ICAZA, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
121	PALMAS BELLAS, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
122	ASOC. DE PROFESORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
123	MI SEGURIDAD, R.L	Ahorro Y Crédito	Panamá
124	LOAN STAR UP, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
125	EL EMPRENDEDOR	Servicios Múltiples	Panamá
126	EMPLEADOS DE INDUSTRIA NACIONAL DE CONFECCIONES, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
127	PROGRESO MUTUO, R.L.	Ahorro Y Crédito	Veraguas

128	OMAR TORRIJOS HERRERA, R.L.(CAYCOTH)	Ahorro Y Crédito	Veraguas
129	EMPLEADOS DE SALUD DE VERAGUAS, R.L. (COOESVE) R.L.	Servicios Múltiples	Veraguas
130	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO, R.L. (ODECOOP)	Organismo Auxiliar	Veraguas
131	JUAN XXIII, R.L.	Servicios Múltiples	Veraguas
132	LA ESPERANZA DE LOS CAMPESINOS, R.L.	Servicios Múltiples	Veraguas
133	EL EDUCADOR VERAGÜENSE, R.L.	Servicios Múltiples	Veraguas
134	AGROINDUSTRIAL LA VICTORIA, R.L.	Servicios Múltiples	Veraguas
135	JOAQUINA H. DE TORRIJOS, R.L.	Transporte	Veraguas
136	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES EN ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y GAS DE PANAMÁ, R. L. (COOPEHGAS, R. L.)	Servicios Múltiples	Panamá
137	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
138	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES UNION NACIONAL DE CORREDORES DE ADUANA DE PANAMA, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
139	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA LA PRODUCCIÓN ALTERNATIVA ECOLÓGICA, R.L. COOPAEP, R.L.).	Servicios Múltiples	Panamá

140	COOPERATIVA SERVICIOS MULTIPLES NACIONAL DE JURISTAS Y PROFESIONALES, R.L (COONAJUPRO, R.L.)	Servicios Múltiples	Panamá
141	HOGAR FELIZ, R.L.	Servicios Múltiples	Panamá
142	CAJA RURAL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Veraguas
143	CREDITMALL, R.L.	Ahorro Y Crédito	Panamá
144	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA ELECTRICA, R.L.	Ahorro Y Crédito	Chiriquí

*Nota:* Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. (2023)